

ACTA NÚMERO MIL TRESCIENTOS ONCE (1311)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica
Celebrada el 28 agosto del 2018.
Inicio de la Sesión a las 9:00 am.

Miembros Presentes: Sra. Ana Cecilia Arias Quirós, quien preside Sr. Ricardo José Méndez Alfaro, Sra. Margarita L. Valero Cuevas, Sr. Roy Palavacini Rojas y Sra. Betsy Murillo Pacheco quien se incorporó a la sesión a las 11 horas con 30 minutos.

Miembros ausentes con justificación: Sr. Johnny Cartín Quesada y Sr. Bernal Rodríguez Herrera.

También presentes: La Sra. Rocío Fernández S., Directora General y la Sra. Flor Vargas, secretaria de la Junta quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO I. Constatación de Cuórum.

Se da inicio a la sesión con el cuórum requerido.

ARTICULOII: Aprobación de la agenda 1311.

Los directivos proceden a la revisión de la agenda 1311 y se acuerda:

“APROBAR LA AGENDA No.1311 CON LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN:

EN EL ARTÍCULO V: SE INCLUYEN LAS SIGUIENTES DOS RESOLUCIONES:

-RESOLUCIÓN JA-099-2018- CONTRATACIÓN DIRECTA No. 0000058-0009500001
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DEPARTAMENTO DE PROYECCIÓN
MUSEOLÓGICA CON LA IMPRENTA NACIONAL.

-RESOLUCIÓN No. JA-100-2018. CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 2018 LA-000004-
0009500001 DESARROLLO PORTAL WEB INSTITUCIONAL.” (A-01-1311) ACUERDO
FIRME

ARTÍCULO III: Aprobación del acta No. 1310.

“APROBAR EL ACTA No. 1310 SIN MODIFICACIONES. (A-02-1311) ACUERDO
FIRME

ARTÍCULO IV: Liquidaciones laborales.

4.1-Oficio AJ-145-2018 con fecha 20 de agosto del 2018 de la Sra. Cinthia Solórzano O., Asesoría Jurídica para la Sra. Rocío Fernández S., Directora General sobre liquidación laboral del Sr. Benjamín Sánchez Leandro.

“CON BASE EN LOS ATESTADOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

OFICIO AJ-145-2018 CON FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2018 DE LA SRA. CINTHIA SOLÓRZANO O., ASESORÍA JURÍDICA PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL SOBRE LIQUIDACIÓN LABORAL DEL SR. BENJAMIN SÁNCHEZ LEANDRO.

RESOLUCIÓN JA-089-2018.

-RESOLUCIÓN NO. DAF-001-2018 CON FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2018.

OFICIO DAF-SG-173-2018 CON FECHA 04 DE JULIO DEL 2018 DEL SR. MARVIN SALAS H., JEFE DAF PARA LA SRA. CINTHIA SOLÓRZANO O., ASESORÍA JURÍDICA SOBRE LIQUIDACIÓN LABORAL DEL SR. BENJAMÍN SÁNCHEZ LEANDRO.

QUE LA SEÑORA: **HEYLEN QUIRÓS MURILLO**, PRESENTÓ ESCRITO FORMAL DE **RECLAMO ADMINISTRATIVO** ANTE LA OFICINA DE **RECURSOS HUMANOS**, EN EL CUAL EXPRESABA: *“POR MEDIO DE LA PRESENTE YO HEYLEN QUIRÓS MURILLO, PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NO. 1-1016-0893, POR MEDIO DE LA PRESENTE EN CALIDAD DE VIUDA DE BENJAMÍN SÁNCHEZ LEANDRO, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NO. 3-0256-0545, QUIEN ERA FUNCIONARIO DEL MUSEO NACIONAL, PRESENTÓ FORMAL RECLAMO DE LAS PRESENTACIONES LEGALES, ASÍ COMO TODO EXTREMO SALARIAL QUE SE LE ADEUDAN A A MI ESPOSO BENJAMÍN SÁNCHEZ LEANDRO. PARA TAL EFECTO PONGO A SU DISPOSICIÓN LOS NÚMEROS 7291-4908 CELULAR, 6092-2753 CASA DE HABITACIÓN (MAMÁ), CORREO ELECTRÓNICO HEYLEN.QUIROS@DAVIVIENDA.CR. AGRADECIENDO LA COLABORACIÓN Y GESTIÓN A LA PRESENTE SOLICITUD.”*

QUE MEDIANTE OFICIO SG-161-2018 DE FECHA 28 DE MAYO DE 2018, SE INDICA A LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, QUE EL SEÑOR BENJAMÍN SÁNCHEZ LEANDRO, LABORO EL SIGUIENTE TIEMPO EXTRAORDINARIO:

| DÍA | HORARIO | ACTIVIDAD | CANTIDAD DE HORAS | OBSERVACIONES |
|------------|----------------|-----------|-------------------|-------------------|
| 14/05/2018 | 07:00 16:00 | A GIRA | 9 | LIBRE POR ROL |
| 15/05/2018 | 15:00 17:00 | A GIRA | 2 | CAMBIO DE HORARIO |
| 16/05/2018 | 15:00 19:00 | A GIRA | 4 | CAMBIO DE HORARIO |

E INDICA ADEMÁS QUE SE DEBE RECUPERAR LA SUMA CORRESPONDIENTE VIÁTICOS, SUMA QUE FUE DEPOSITADA PARA LA GIRA QUE IBA A REALIZAR LOS DÍAS 17 Y 18 DE MAYO DE 2018 SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

| RUBRO | CANTIDAD | MONTO |
|-----------|----------|------------|
| DESAYUNO | 2 | ¢6,400.00 |
| ALMUERZO | 2 | ¢10,300.00 |
| CENA | 1 | ¢5,150.00 |
| HOSPEDAJE | 1 | ¢13,900.00 |
| | TOTAL | ¢35,750.00 |

POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA EL PAGO CORRESPONDIENTE A LAS HORAS EXTRAORDINARIAS Y LA RETENCIÓN DEL MONTO TOTAL CANCELADO POR CONCEPTO DE VIÁTICOS.

QUE MEDIANTE OFICIO GIRHA-345-2018 DE FECHA 29 DE MAYO DE 2018, LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, INDICA QUE DENTRO DE LAS PRESTACIONES LEGALES QUE SE LE DEBEN CANCELAR AL SEÑOR BENJAMÍN SÁNCHEZ LEANDRO, SE DEBE RETENER LA SUMA QUE SE ADELANTÓ POR CONCEPTO DE VIÁTICOS AL SEÑOR SÁNCHEZ POR LA SUMA DE ¢ 35,750.00.

QUE MEDIANTE OFICIO AFC-019-2018 DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2018, EL ÁREA DE FINANCIERO-CONTABLE SOLICITA A LA ASESORÍA JURÍDICA, CRITERIO LEGAL SOBRE EL REBAJO DE VIÁTICOS QUE EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS SOLICITA MEDIANTE OFICIO GIRHA-345-2018, SE APLIQUE AL PAGO DE LAS PRESTACIONES LEGALES, DÍAS LABORADOS Y JORNADA EXTRAORDINARIA QUE SE DEBE CANCELAR AL SEÑOR SÁNCHEZ.

QUE MEDIANTE OFICIO AJ-094-2018 DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2018 DE LA ASESORÍA JURÍDICA, SE DA RESPUESTA A FINANCIERO-CONTABLE Y SE LE INDICA QUE, DE ACUERDO A LA NORMATIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ES PROCEDENTE REALIZAR EL REBAJO DEL ADELANTO DE VIÁTICOS QUE LE FUE DEPOSITADO AL SEÑOR SÁNCHEZ LEANDRO.

QUE EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, CON BASE EN LO SOLICITADO POR LA SEÑORA HEYLEN QUIRÓS MURILLO, TRASLADÓ MEDIANTE MEMORANDO GIRHA-395-2018, EL EXPEDIENTE PERSONAL DEL EXFUNCIONARIO, AL ÁREA DE FINANCIERO CONTABLE PARA SU RESPECTIVO CÁLCULO DE PRESTACIONES LEGALES, EL CUAL INDICA QUE EL SEÑOR BENJAMÍN SÁNCHEZ LEANDRO, LABORÓ PARA EL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA EN CALIDAD DE OFICIAL DE SEGURIDAD DE SERVICIO CIVIL 1, DESDE EL 01 DE FEBRERO DEL 2001 AL 17 DE MAYO DEL 2018, FECHA EN QUE FALLECE Y PARA LA CUAL SE LE ADEUDABAN 3 DÍAS DE VACACIONES DEL PERIODO 2016-17 Y 26 DÍAS DEL PERIODO 2017-18, DE SALARIO ESCOLAR PROPORCIONAL AL PERIODO 2018, EL MONTO PROPORCIONAL DE AGUINALDO Y CESANTÍA Y ADEMÁS SE LE DEBE CANCELAR DOS DÍAS LABORADOS EL 16 Y 17 DE MAYO Y ADEMÁS 8 HORAS SENCILLAS, 6 HORAS EXTRAORDINARIAS Y 1 HORA DE PAGO DOBLE.

QUE EL ÁREA FINANCIERO CONTABLE, REALIZÓ EL CÁLCULO DE LA LIQUIDACIÓN LABORAL MEDIANTE EL MEMORANDO A.F.C. 52-2018, DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2018 CON EL DETALLE DEL RESPECTIVO CÁLCULO DE

LIQUIDACIÓN LABORAL, QUE POR DERECHO ESTA ADMINISTRACIÓN LE DEBE PAGAR AL SEÑOR: BENJAMÍN SÁNCHEZ LEANDRO, CUYO CÁLCULO SE DESGLOSA DE LA SIGUIENTE MANERA:

| | | |
|---|-------------------|---|
| PROMEDIO MENSUAL | ¢ 532,091.78 | |
| PROMEDIO DIARIO | ¢ 17,736.39 | |
| PREAVISO | NO LE CORRESPONDE | |
| CESANTÍA | ¢ 2,975,102.53 | |
| VACACIONES | ¢ 514,355.39 | 29 DÍAS |
| SALARIO ESCOLAR | ¢ 166,847.91 | |
| AGUINALDO | ¢ 254,749.65 | |
| JORNADA EXTRAORDINARIA Y DÍAS ADICIONALES SALARIO | ¢ 52,838.11 | |
| APORTE PATRONAL ASEMUN | ¢ 3,017.827.76 | ESTE MONTO, SE PAGADO POR LA ASOCIACIÓN DEL MUSEO |
| TOTAL | ¢ 935,952.96 | |
| RETENCIÓN CCSS 8.17% | ¢ 15,583.60 | |
| RETENCIÓN BPDC 1% | ¢ 1,668.48 | |
| NETO A PAGAR | ¢ 971,538.99 | |

ACUERDA:

AUTORIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE AL SR. BENJAMÍN SÁNCHEZ LEANDRO POR UN MONTO DE ¢ 971.538.99. (A-03-1311) ACUERDO FIRME

4.2- Oficio AJ-143-2018 con fecha 17 de agosto del 2018 de la Sra. Cinthia Solórzano O., Asesoría Jurídica para la Sra. Rocío Fernández S., Directora General sobre resumen de liquidaciones laborales.

Resolución JA-087-2018.

Oficio GIRHA 462-2018 con fecha 10 de agosto del 2018 del Sr. Marvin Salas H., Jefe a.i. GIRHA para la Sra. Rocío Fernández S., Directora General sobre liquidaciones laborales de varios extrabajadores.

“CON BASE EN LOS ATESTADOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

OFICIO AJ-143-2018 CON FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2018 DE LA SRA. CINTHIA SOLÓRZANO O., ASESORÍA JURÍDICA PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL SOBRE RESUMEN DE LIQUIDACIONES LABORALES.

RESOLUCIÓN JA-087-2018.

OFICIO GIRHA 462-2018 CON FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2018 DEL SR. MARVIN SALAS H., JEFE A.I. GIRHA PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL SOBRE LIQUIDACIONES LABORALES DE VARIOS EXTRABAJADORES.

QUE EL SEÑOR **ELIECER CASCANTE BENAVIDES**, OCUPÓ EL PUESTO DE JORNAL NO CALIFICADO DEL 08 DE ENERO DE 2018 AL 29 DE JUNIO DE 2018 FECHA EN QUE SE DA LA RENUNCIA AL CONTRATO JORNAL.

QUE MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 02 DE JULIO DE 2018, PRESENTADO EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, EL SEÑOR: **ELIECER CASCANTE BENAVIDES**, SOLICITA LO SIGUIENTE EN LO CONDUCENTE: **“...RECIBA UN CORDIAL SALUDO DE MI PARTE, MEDIANTE LA PRESENTE SOLICITO LA LIQUIDACIÓN QUE ME CORRESPONDE AL FINALIZAR EL CONTRATO DE TRABAJO. SERÍA EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2017 Y EL PERIODO DEL MES DE ENERO AL MES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO (AGUINALDO, VACACIONES, ETC.) DEL SEÑOR ELIECER CASCANTE BENAVIDES CON CÉDULA DE IDENTIDAD 1-1084-0842. LES AGRADEZCO TODA COLABORACIÓN BRINDAD...”**

QUE PARA EFECTOS DE TRAMITAR EL RECLAMO PLANTEADO POR EL SEÑOR **ELIECER CASCANTE BENAVIDES**, LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS MEDIANTE **MEMORANDO GIRHA-433-2018**, LE TRASLADÓ AL LICENCIADO MARVIN SALAS HERNÁNDEZ, JEFE A.I. DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA CORRESPONDIENTE SOLICITUD PARA REALIZAR EL CÁLCULO DE PAGO CORRESPONDIENTE A LA LIQUIDACIÓN LABORAL.

QUE EL ÁREA FINANCIERO CONTABLE, CON BASE EN LO SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, INFORMA MEDIANTE **MEMORANDO A.F.C.-064-2018**, EL DETALLE DEL RESPECTIVO CÁLCULO DE LIQUIDACIÓN LABORAL QUE ESTA ADMINISTRACIÓN EVENTUALMENTE LE DEBE PAGAR AL SEÑOR **ELIECER CASCANTE BENAVIDES**, CUYO DESGLOSE ES EL SIGUIENTE:

| | | |
|-------------------------|------------------------|--|
| PROMEDIO MENSUAL | ¢ 319,869.80 | |
| PROMEDIO DIARIO | ¢ 10,662.33 | |
| PREAVISO | NO LE CORRESPONDE PAGO | |
| CESANTÍA | NO LE CORRESPONDE PAGO | |
| VACACIONES | NO LE CORRESPONDE PAGO | |
| SALARIO ESCOLAR | NO LE CORRESPONDE PAGO | |

| | | |
|---------------------------------|--------------|--|
| AGUINALDO | ¢ 139,143.36 | |
| TOTAL | ¢ 139,143.36 | |
| RETENCIÓN CCSS 8.17% | | |
| RETENCIÓN BPDC 1% | | |
| NETO A PAGAR | ¢ 139,143.36 | |

ACUERDA:

AUTORIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE AL SR. ELIECER CASCANTE BENAVIDES POR UN MONTO DE ¢ 139.143.36. (A-04-1311) ACUERDO FIRME

“CON BASE EN LOS ATESTADOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

OFICIO AJ-143-2018 CON FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2018 DE LA SRA. CINTHIA SOLÓRZANO O., ASESORÍA JURÍDICA PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL SOBRE RESUMEN DE LIQUIDACIONES LABORALES.

RESOLUCIÓN JA-088-2018.

OFICIO GIRHA 462-2018 CON FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2018 DEL SR. MARVIN SALAS H., JEFE A.I. GIRHA PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL SOBRE LIQUIDACIONES LABORALES DE VARIOS EXTRABAJADORES.

QUE EL SEÑOR MARINO ALFARO HIDALGO, OCUPÓ EL PUESTO DE JORNAL NO CALIFICADO DEL 08 DE ENERO DE 2018 AL 10 DE JUNIO DE 2018 FECHA EN QUE SE DA LA RENUNCIA AL CONTRATO JORNAL.

QUE MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2018, PRESENTADO EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, EL SEÑOR: MARINO ALFARO HIDALGO, SOLICITA LO SIGUIENTE EN LO CONDUCTENTE: “...POR ESTE MEDIO, EL SUSCRITO MARINO ALFARO HIDALGO, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD N° 104210680 Y ACTUALMENTE CONTRATADO COMO JORNAL DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, BAJO EL DOCUMENTO N° 046-2017, ME REFIERO A USTED MUY RESPETUOSAMENTE PARA COMUNICARLE MI DECISIÓN DE RENUNCIAR A MI PUESTO DE JORNAL PARA ESA ENTIDAD, DEBIDO A QUE SE ME HA COMUNICADO DE PARTE DE MI JEFE INMEDIATO, SR. ALVARADO QUE MI CONTRATO NO SERÁ RENOVADO... SOLICITO MUY RESPETUOSAMENTE QUE ME SEAN CANCELADOS DE PARTE DEL MUSEO TODOS MIS DERECHOS DE ACUERDO CON EL CONTRATO Y LO QUE HAYA QUEDADO DEL AÑO 2017 SI FUE QUE QUEDÓ ALGO...”

QUE PARA EFECTOS DE TRAMITAR EL RECLAMO PLANTEADO POR EL SEÑOR MARINO ALFARO HIDALGO, LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS MEDIANTE MEMORANDO GIRHA-409-2018, LE TRASLADÓ AL LICENCIADO MARVIN SALAS HERNÁNDEZ, JEFE A.I. DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA CORRESPONDIENTE SOLICITUD PARA REALIZAR EL CÁLCULO DE PAGO CORRESPONDIENTE A LA LIQUIDACIÓN LABORAL.

QUE EL ÁREA FINANCIERO CONTABLE, CON BASE EN LO SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, INFORMA MEDIANTE MEMORANDO A.F.C.-045-2018, EL DETALLE DEL RESPECTIVO CÁLCULO DE LIQUIDACIÓN LABORAL QUE ESTA ADMINISTRACIÓN EVENTUALMENTE LE DEBE PAGAR AL SEÑOR MARINO ALFARO HIDALGO, CUYO DESGLOSE ES EL SIGUIENTE:

| | | |
|----------------------|------------------------|--|
| PROMEDIO MENSUAL | ¢ 108,624.98 | |
| PROMEDIO DIARIO | ¢ 3,620.83 | |
| PREAVISO | NO LE CORRESPONDE PAGO | |
| CESANTÍA | NO LE CORRESPONDE PAGO | |
| VACACIONES | NO LE CORRESPONDE PAGO | |
| SALARIO ESCOLAR | NO LE CORRESPONDE PAGO | |
| AGUINALDO | ¢ 54,312.49 | |
| TOTAL | ¢ 54,312.49 | |
| RETENCIÓN CCSS 8.17% | | |
| RETENCIÓN BPDC 1% | | |
| NETO A PAGAR | ¢ 54,312.49 | |

ACUERDA:

AUTORIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE AL SR. MARINO ALFARO HIDALGO POR UN MONTO DE ¢ 54.312.49. (A-05 -1311) ACUERDO FIRME

“CON BASE EN LOS ATESTADOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

OFICIO AJ-143-2018 CON FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2018 DE LA SRA. CINTHIA SOLÓRZANO O., ASESORÍA JURÍDICA PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL SOBRE RESUMEN DE LIQUIDACIONES LABORALES.

RESOLUCIÓN JA-090-2018.

OFICIO GIRHA 462-2018 CON FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2018 DEL SR. MARVIN SALAS H., JEFE A.I. GIRHA PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL SOBRE LIQUIDACIONES LABORALES DE VARIOS EXTRABAJADORES.

QUE EL SEÑOR **GONZALO JIMÉNEZ SÁENZ**, OCUPÓ EL PUESTO DE JORNAL NO CALIFICADO DEL 08 DE ENERO DE 2018 AL 29 DE JUNIO DE 2018 FECHA EN QUE SE DA LA RENUNCIA AL CONTRATO JORNAL.

QUE MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 09 DE JULIO DE 2018, PRESENTADO EN EL **DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**, EL SEÑOR: **GONZALO JIMÉNEZ SÁENZ**, SOLICITA LO SIGUIENTE EN LO CONDUCTENTE: ***“...POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO SALUDARLO Y A LA VEZ SOLICITARLE QUE GESTIONE MIS LIQUIDACIONES CORRESPONDIENTES DEL 05 DE JUNIO DEL 2017 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017 INCLUYENDO EL MES DE NOVIEMBRE QUE NO ME FUE PAGADO EL AGUINALDO. A SUS VEZ LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE A ESTE PERIODO RELACIONADA A EL CONTRATO DEL 8 DE ENERO DEL 2018 AL 29 DE JUNIO DEL 2018. AGRADECIÉNDOLE DE ANTEMANO LA PRONTA RESOLUCIÓN QUE PUEDAN DARLE A LA PRESENTE...”***

QUE, PARA EFECTOS DE TRAMITAR EL RECLAMO PLANTEADO POR EL SEÑOR **GONZALO JIMÉNEZ SÁENZ**, LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS MEDIANTE **MEMORANDO GIRHA-446-2018**, LE TRASLADÓ AL LICENCIADO MARVIN SALAS HERNÁNDEZ, JEFE A.I. DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA CORRESPONDIENTE SOLICITUD PARA REALIZAR EL CÁLCULO DE PAGO CORRESPONDIENTE A LA LIQUIDACIÓN LABORAL.

QUE EL ÁREA FINANCIERO CONTABLE, CON BASE EN LO SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, INFORMA MEDIANTE **MEMORANDO A.F.C. 064-2018**, EL DETALLE DEL RESPECTIVO CÁLCULO DE LIQUIDACIÓN LABORAL QUE ESTA ADMINISTRACIÓN EVENTUALMENTE LE DEBE PAGAR AL SEÑOR **GONZALO JIMÉNEZ SÁENZ**, CUYO DESGLOSE ES EL SIGUIENTE:

| | | |
|-------------------------|------------------------|--|
| PROMEDIO MENSUAL | ¢ 375,457.78 | |
| PROMEDIO DIARIO | ¢ 12,515.26 | |
| PREAVISO | NO LE CORRESPONDE PAGO | |
| CESANTÍA | NO LE CORRESPONDE PAGO | |
| VACACIONES | NO LE CORRESPONDE PAGO | |
| SALARIO ESCOLAR | NO LE CORRESPONDE PAGO | |

| | | |
|---------------------------------|--------------|--|
| AGUINALDO | ¢ 163,324.13 | |
| TOTAL | ¢ 163,324.13 | |
| RETENCIÓN CCSS 8.17% | | |
| RETENCIÓN BPDC 1% | | |
| NETO A PAGAR | ¢ 163,324.13 | |

ACUERDA:

AUTORIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE AL SR. GONZALO JIMÉNEZ SÁENZ POR UN MONTO DE ¢ 163.324.13. (A-06-1311) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO V: Trámites de Compras.

Ingresa la Sra. Adriana Quesada Ch., Proveedora Institucional para Exponer cada uno de los expedientes al ser las nueve horas con cuarenta minutos.

5.2 Oficio P.I. 168.2918 con fecha 14 de agosto del 2018 de la Sra. Adriana Quesada Ch., Proveedora Institucional para la Sra. Noily Ivannia Sánchez Carrillo, Asesoría Jurídica dando respuesta al Oficio AJ-130-2018 del 08 de agosto sobre el saneamiento en el procedimiento de contratación “Licitación Abreviada Número 2018 LA-000002-0009500001-Restauración, Mantenimiento e Intervención espacios del Museo Nacional de Costa Rica.

Informa la Sra. Quesada Chavarria que con este oficio se está dando respuesta a la Sra. Sánchez Carrillo, Asesoría Legal.

Se toma nota.

5.3- Oficio PI-179-2018 con fecha 24 de agosto del 2018 de la Sra. Adriana Quesada Ch., Proveedora Institucional para los Sres. Miembros de Junta Administrativa dando respuesta a lo solicitado mediante Memorando JAM-324-2018, donde se le solicitaba lo siguiente:

- 1.- Presentar un informe de cómo se contabilizan las compras bajo demanda. ¿Cuáles compras se han adjudicado a la fecha? ¿Cómo se reflejan las compras bajo esta modalidad en la ejecución presupuestaria?
- 2.- Presentar una lista de compras hechas por el Museo Nacional de Costa Rica bajo esta modalidad.

Se da por recibido

Luego de lo expuesto por la Sra. Quesada Chavarria, quien se retira al ser diez horas con veinte minutos, las y los directivos toman los siguientes acuerdos:

RESOLUCIÓN N° JA 91-2018
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2018CD-000055-0009500001
SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE LESCO EN VISITAS GUIADAS EN EL MUSEO
NACIONAL

Con base en los términos del cartel, se recomienda la declaratoria de infructuosidad debido a la no presentación de ofertas para la contratación.

PARTIDA 01

DEPARTAMENTO SOLICITANTE: PROYECCIÓN MUSEOLÓGICA
DESCRIPCIÓN: SERVICIO DE INTERPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS (LESCO)
PRESUPUESTO ASIGNADO: ₡800.000,00
CANTIDAD: 01
TOTAL, DE PARTIDAS ADJUDICADAS: 00 PARTIDAS
MONTO DE LA ADJUDICACIÓN EN COLONES: ₡0,00. (A-07-1311) ACUERDO FIRME

RESOLUCIÓN N° JA 92-2018
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2018CD-000052-0009500001
CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN DE LAS COLECCIONES BIOLÓGICAS DEL
MUSEO NACIONAL

CON BASE EN LOS TÉRMINOS DEL CARTEL, EL ANÁLISIS EFECTUADO Y EL RESULTADO OBTENIDO, SE RECOMIENDA ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:

PARTIDA 01

DEPARTAMENTO SOLICITANTE: PROYECCIÓN MUSEOLÓGICA
DESCRIPCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN, PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN Y MONITOREO DE UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN EN LAS REDES SOCIALES EN INTERNET PARA LA SENSIBILIZACIÓN DEL PÚBLICO META ACERCA DE LAS COLECCIONES DE HISTORIA NATURAL QUE GESTIONA, CUSTODIA Y DIVULGA EL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA.
PRESUPUESTO ASIGNADO: ₡6.190.000,00
CANTIDAD: 01
EMPRESA ADJUDICADA: INGENIOSOS GRUPO ESTRATÉGICO REMI S.A.
CEDULA JURÍDICA: 3-101-484260
MONTO UNITARIO: ₡3.073.675,00
MONTO DE LA ADJUDICACIÓN: ₡3.073.675,00
TOTAL, DE PARTIDAS ADJUDICADAS: 01 PARTIDAS
MONTO DE LA ADJUDICACIÓN EN COLONES: ₡3.073.675,00. (A-08-1311)

RESOLUCIÓN N° JA 93-2018
LICITACIÓN ABREVIADA N° 2018LA-000003-0009500001

SERVICIO DE ASESORÍA Y PRODUCCIÓN EN GESTIÓN SOCIOCULTURAL PARA
EL FORTALECIMIENTO DE LA ACCIÓN EDUCATIVA COMUNITARIA EN
BORUCA, REY CURRÉ Y VENECIA DE SAN CARLOS.

Con base en los términos del cartel, el análisis efectuado y el resultado obtenido, se recomienda adjudicar la contratación de la siguiente manera:

PARTIDA 01

PROGRAMA SOLICITANTE: MUSEOS REGIONALES

DESCRIPCIÓN: SERVICIO DE ASESORÍA Y PRODUCCIÓN EN GESTIÓN SOCIOCULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN E INTEGRACIÓN COMUNITARIA EN LOS MUSEOS COMUNITARIOS DE BORUCA Y YIMBA CAJC (REY CURRÉ).

PRESUPUESTO ASIGNADO: ₡9.500.000,00

CANTIDAD: 01

EMPRESA O PERSONA ADJUDICADA: ADRIANA SÁNCHEZ SÁNCHEZ

CEDULA FÍSICA: 0110400980

MONTO UNITARIO: ₡9.500.000,00

MONTO DE LA ADJUDICACIÓN: ₡9.500.000,00

OBSERVACIÓN:

CONFORME AL ANALISIS JURÍDICO ELABORADO POR LA ABOGABA NOILY IVANNIA SÁNCHEZ CARRILLO SEGÚN OFICIO AJ-144-2018 DEL 17 DE AGOSTO DEL 2018, LA SEÑORA ADRIANA SÁNCHEZ SÁNCHEZ SUBSANÓ EL PAGO DE LOS TIMBRES DE LA ASOCIACIÓN CIUDAD DE LAS NIÑAS Y TIMBRE DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE COSTA RICA EL DÍA 17 DE AGOSTO, LO CUAL QUEDA EVIDENCIADO EN LA PLATAFORMA SICOP.

PARTIDA 02

PROGRAMA SOLICITANTE: MUSEOS REGIONALES

DESCRIPCIÓN: SERVICIO DE ASESORÍA Y PRODUCCIÓN EN GESTIÓN SOCIOCULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA PARTICIPATIVA E INTEGRACIÓN EN EL ECOMUSEO DE LA CERÁMICA CHOROTEGA DE SAN VICENTE DE NICOYA.

PRESUPUESTO ASIGNADO: ₡5.950.000,00

CANTIDAD: 01

EMPRESA O PERSONA ADJUDICADA: ADRIANA MIREYA MÉNDEZ GONZÁLEZ

CEDULA FÍSICA: 0503510860

MONTO UNITARIO: ₡5.950.000,00

MONTO DE LA ADJUDICACIÓN: ₡5.950.000,00

OBSERVACIÓN:

POR ERROR MATERIAL LA SEÑORA NOILY IVANNIA SÁNCHEZ CARRILLO ACLARA QUE EN EL OFICIO AJ-144-2018 DEL 17 DE AGOSTO DEL 2018, CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN SE

INDICO ADJUDICAR A LA SEÑORA DIANA MARISA QUISPE JIMÉNEZ, CÉDULA 0503250626, LA PARTIDA 02, SIENDO LO CORRECTO ADJUDICAR A LA SEÑORA ADRIANA MIREYA MÉNDEZ GONZÁLEZ, CÉDULA 0503510860.

PARTIDA 03

PROGRAMA SOLICITANTE: MUSEOS REGIONALES

DESCRIPCIÓN: SERVICIO DE ASESORÍA Y PRODUCCIÓN EN GESTIÓN SOCIOCULTURAL PARA LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO MUSEOGRÁFICO Y ACCIÓN EDUCATIVA EN EL MUSEO DE LA CASA DEL BOYERO DE VENECIA DE SAN CARLOS.

PRESUPUESTO ASIGNADO: ¢9.000.000,00

CANTIDAD: 01

EMPRESA O PERSONA ADJUDICADA: JORGE LUIS DÍAZ SÁNCHEZ

CEDULA FÍSICA: 0109910968

MONTO UNITARIO: ¢9.000.000,00

MONTO DE LA ADJUDICACIÓN: ¢9.000.000,00

PARTIDAS ADJUDICADAS: 03 PARTIDAS

PARTIDAS INFRUCTUOSAS: NO HAY PARTIDAS INFRUCTUOSAS

MONTO DE LA ADJUDICACIÓN EN COLONES: ¢24.450.000,00. ((A-09-1311)

ACUERDO FIRME

RESOLUCIÓN N° JA 94-2018
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2018CD-000051-0009500001
ÚTILES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD SG

Con base en los términos del cartel, el análisis efectuado y el resultado obtenido, se recomienda adjudicar la contratación de la siguiente manera:

EQUIPOS DE SALUD OCUPACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA CJ 3101086562

| Línea | Cantidad | Descripción | Presupuesto | Precio unitario ¢ | Precio total ¢ |
|--------------|-----------------|--|--------------------|-----------------------------|--------------------------|
| 3 | 18 | CONO DE SEGURIDAD DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD Y SU BASE DE CAUCHO DE COLOR NEGRO, COLOR NARANJA FOSFORESCENTE DE 72 cm (28 Pulg) DE ALTO, CON DOS CINTAS REFLECTIVAS COLOCADA HORIZONTALMENTE DE | ¢121.850,00 | ¢6.650,00 | ¢119.700,00 |

| | | | | | |
|---|---|---|-------------|------------|-------------|
| | | 15,24 cm (6 Pulg) Y OTRA CINTA DE COLOR GRIS EN LA PARTE MEDIA DE 10.16 cm (4").MARCA MSA MODELO COÑO 28" | | | |
| 9 | 7 | CINTURON LUMBAR TALLA L, COLOR NEGRO, MARCA MSA MODELO 10129120 | ¢125.000,00 | ¢16.995,00 | ¢118.965,00 |

TOTAL

¢246.850,00

¢238.665,00

SONDEL SOCIEDAD ANÓNIMA CJ 3101095926

| Línea | Cantidad | Descripción | Presupuesto | Precio unitario ¢ | Precio total ¢ |
|--------------|-----------------|--|--------------------|------------------------------|---------------------------|
| 4 | 7 | ZAPATOS DE SEGURIDAD, 100% CUERO, ENTRESUELA COSIDA AL ZAPATO, SUELA ANTIDESLIZANTE DE HULE NATURAL MARCA WALK LANDER MODELO PP-71N-4584 | ¢140.000,00 | ¢19.257,43 | ¢134.802,01 |
| 7 | 30 | CINTURON LUMBAR TALLA L, COLOR NEGRO MARCA JYRSA MODELO SE-JYR825-3C | ¢90.000,00 | ¢2.809,72 | ¢84.291,60 |
| 8 | 20 | DELANTAL DE PVC DE PROTECCION EN VINIL TAMAÑO L, MARCA VITAL SAFETY MODELO TP-1021-BL | ¢50.000,00 | ¢2.387,39 | ¢47.747,80 |

TOTAL

¢280.000,00

¢266.841,41

DISTRIBUIDORA EGO ANÓNIMA CJ 3101156876

| Línea | Cantidad | Descripción | Presupuesto | Precio unitario ¢ | Precio total ¢ |
|--------------|-----------------|---|--------------------|------------------------------|---------------------------|
| 5 | 2 | CINTA ANTIDESLIZANTE, DE AL MENOS 5,8 mm (2 Pulg) ANCHO, COLOR NEGRA, PARTE DE ATRÁS CAPA ADHESIVA DE DOBLE CARA, LARGO 18 m | ¢31.500,00 | ¢13.000,00 | ¢26.000,00 |
| 10 | 14 | CASCO DE SEGURIDAD, MATERIAL RESISTENTE Y DE CALIDAD, CON VENTILACION, CON SISTEMA DE AJUSTE EN EL INTERIOR DE LA CABEZA, COLOR BLANCO. MANUFACTURADO EN POLIETILENO. MARCA C01. MODELO C01 | ¢42.000,00 | ¢2.808,00 | ¢39.312,00 |
| 12 | 17 | GUANTES ANTICORTE GRADO 5 EN FIBRA DE POLIETILENO DE ALTA EFICIENCIA, PALMA Y PUNTA DE LOS DEDOS RECUBIERTOS DE POLIURETANO, CON TEJIDO EN LA MUÑECA PARA PREVENIR QUE LA SUCIEDAD Y LOS DESECHOS ENTREN EN EL GUANTE. LAVABLE, RESISTENTE A LOS PRODUCTOS QUÍMICOS, AL AGUA Y A LA LUZ | ¢53.350,00 | ¢2.964,00 | ¢50.388,00 |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | ULTRAVIOLETA. SIN COSTURAS MARCA JONNYMA | | | |
|--|--|--|--|--|--|

TOTAL

¢126.850,00

¢115.700,00

FG SUPLIDORES SOCIEDAD ANÓNIMA CJ 3101247807

| Línea | Cantidad | Descripción | Presupuesto | Precio unitario ¢ | Precio total ¢ |
|--------------|-----------------|---|--------------------|------------------------------|---------------------------|
| 1 | 10 | KIT BÁSICO DE SEGURIDAD PARA VEHÍCULO, CON EXTINTOR RECARGABLE, TRIÁNGULOS DESARMABLES, CABLE DE BATERÍA, LAGARTOS, CHALECO Y ESTUCHE. | ¢280.000,00 | ¢26.900,00 | ¢269.000,00 |
| 11 | 66 | ANTEOJO SEGURIDAD DE POLICARBONATO, CONTRA IMPACTOS Y PARTÍCULAS, LENTE ANTIESPUMANTE, SELLO ESPUMA, ARO NEGRO Y LENTE TRANSPARENTE, ESPECIAL PARA LABORES EN TORNOS, ANZO Z-87 UV400 | ¢135.000,00 | ¢2.000,00 | ¢132.000,00 |
| 13 | 2 | LINTERNA (FOCO), DE 9 LED, 3 BATERIAS AAA, VOLTAJE 1,5 V, BANDA ELASTICA AJUSTABLE PARA CABEZA | ¢63.000,00 | ¢29.800,00 | ¢59.600,00 |

TOTAL

¢478.000,00

¢460.600,00

PARTIDAS ADJUDICADAS: 11 PARTIDAS
PARTIDAS INFRUCTUOSAS: 02PARTIDAS INFRUCTUOSAS
MONTO DE LA ADJUDICACIÓN EN COLONES: ¢1.081.806,41

OBSERVACIÓN:

LA PARTIDA 02 QUEDA INFRUCTUOSA DEBIDO A LA NO PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

LA PARTIDA 06 SE PRESENTARON OFERTAS, PERO NINGUNA INDICÓ EL PLAZO DE ENTREGA, EL CUAL ES UN ASPECTO INSUBSANABLE. (A-10-1311) ACUERDO FIRME

RESOLUCIÓN N° JA 95-2018
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2018CD-000053-0009500001
AMPLIACIÓN SISTEMA MONITOREO CCTV

Con base en los términos del cartel, el análisis efectuado y el resultado obtenido, se recomienda adjudicar la contratación de la siguiente manera:

PARTIDA 01

DEPARTAMENTO SOLICITANTE: INFORMÁTICA
DESCRIPCIÓN: SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CCTV (LLAVE EN MANO)
PRESUPUESTO ASIGNADO: ¢13.200.000,00
CANTIDAD: 01
EMPRESA ADJUDICADA: SONIVISIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA
CEDULA JURÍDICA: 3-101-034067
MONTO UNITARIO: \$21.934,00**
MONTO DE LA ADJUDICACIÓN: \$21.934,00
TOTAL, DE PARTIDAS ADJUDICADAS: 01 PARTIDAS
MONTO DE LA ADJUDICACIÓN EN COLONES: ** EL MONTO EN COLONES AL TIPO DE CAMBIO (571.96) DEL 22 DE AGOSTO DEL 2018 ES DE ¢12.545.370,64. (A-11-1311) ACUERDO FIRME

RESOLUCIÓN N° JA 96 -2018
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2018CD-0000046-0009500001
PRODUCTOS PLÁSTICOS

Con base en los términos del cartel, las ofertas recibidas, el análisis efectuado y el resultado obtenido, se recomienda adjudicar la contratación directa No. 2018CD-000046-0009500001 de la siguiente manera:

FERRETERIA MONTERO Y CAMPOS CR SOCIEDAD ANONIMA CJ 3101128208

| Línea | Cantidad | Descripción | Presupuesto | Precio unitario ¢ | Precio total ¢ |
|--------------|-----------------|--|--------------------|------------------------------|---------------------------|
| 5 | 6 | TAPÓN PVC HEMBRA CON ROSCA DE 12.7 mm (1/2) DE DIÁMETRO | ¢690.00 | ¢104.00 | ¢624.00 |
| 14 | 9 | TAPON PLASTICO (PVC) TIPO ROSCADO DE 19,05 mm DE DIAMETRO, CEDULA SCH-40 | ¢4.410.00 | ¢465.00 | ¢4.185.00 |

TOTAL ¢5.100.00 ¢4.809.00
IMPORTACIONES INDUSTRIALES MASACA SOCIEDAD ANONIMA CJ
3101145964

| Línea | Cantidad | Descripción | Presupuesto | Precio unitario ¢ | Precio total ¢ |
|--------------|-----------------|--|--------------------|------------------------------|---------------------------|
| 1 | 21 | UNION PLASTICA (PVC) ROSCADA DE 12,70 mm, PARA LLAVE DE CHORRO (LISA - ROSCA) | ¢1.450.00 | ¢64.00 | ¢1.344.00 |
| 2 | 50 | UNION DE PLASTICO (PVC) DE 12,7 mm (diámetro 1/2 pulgada) UTILIZADA PARA CONEXION DE TUBERIA PVC PARA CAÑERIA (PRESION) | ¢2.700.00 | ¢53.00 | ¢2.650.00 |
| 3 | 11 | TEE LISA DE 1/2 | ¢1.110.00 | ¢96.00 | ¢1.056.00 |

| | | | | | |
|----|----|--|-------------|-----------|-------------|
| 4 | 29 | TAPÓN PLASTICO PVC HEMBRA LISO DE 12.7 mm (1/2) DE DIÁMETRO | ¢1.720.00 | ¢58.00 | ¢1.682.00 |
| 6 | 18 | CODO PVC 90° DE 12.7mm (1/2) X 90° CON ROSCA | ¢1.860.00 | ¢100.00 | ¢1.800.00 |
| 7 | 53 | CODO DE PLASTICO PVC LISO DE 90° DIAMETRO DE 12,7 mm (1/2 pulgada) PARA CAÑERÍA (PRESION) | ¢4.140.00 | ¢77.00 | ¢4.081.00 |
| 8 | 65 | TUBO PVC CAÑERÍA (PRESIÓN) DE 12.7 mm (1/2) DE DIÁMETRO X 6 m DE LARGO | ¢122.040.00 | ¢1.850.00 | ¢120.250.00 |
| 9 | 13 | TUBO PLASTICO (PVC), MEDIDAS 19,05 mm DIAMETRO X 6 m DE LARGO, PARA CAÑERÍA DE PRESION | ¢36.525.00 | ¢2.715.00 | ¢35.295.00 |
| 11 | 21 | UNION PLASTICA (PVC), LISA, DE 19,05 mm (3/4 Pulg) DIAMETRO, CEDULA SCH 40, PARA | ¢1.900.00 | ¢81.00 | ¢1.701.00 |

| | | | | | |
|----|----|---|-----------|---------|-----------|
| | | TUBERIA POTABLE DE ALTA PRESION | | | |
| 12 | 11 | T (TEE) DE PLASTICO (PVC) TIPO LISA DE 19,05 mm DE DIAMETRO, CEDULA SDR-32,5 | ¢2.360.00 | ¢175.00 | ¢1.925.00 |
| 13 | 22 | TAPON PLASTICO (PVC) TIPO LISO DE 19,05 mm DE DIAMETRO, CEDULA SCH-40 | ¢1.610.00 | ¢73.00 | ¢1.606.00 |
| 16 | 21 | CODO LISO DE 90° DE PLASTICO PVC DIAMETRO DE 18 MM (3/4 DE PULGADA) PARA CAÑERIA DE PRESION | ¢2.260.00 | ¢107.00 | ¢2.247.00 |

TOTAL

¢179.675.00

¢175.637.00

FERRETERIA PALMARES SOCIEDAD ANONIMA CJ 3101181964

| Línea | Cantidad | Descripción | Presupuesto | Precio unitario | Precio total |
|--------------|-----------------|---|--------------------|------------------------|---------------------|
| | | | | ¢ | ¢ |
| 15 | 22 | CODO PLASTICO (PVC) 90° DE 19,05 mm ROSCADO CEDULA SCH-40 | ¢3.580.00 | ¢160.00 | ¢3.520.00 |

TOTAL

¢3.580.00

¢3.520.00

TOTAL, DE PARTIDAS ADJUDICADAS: 15 PARTIDAS

TOTAL, DE PARTIDAS INFRUCTUOSAS: 1 PARTIDA, PARTIDA NÚMERO 10, ofertas recibidas sobrepasan el presupuesto.

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN: En colones ₡183.966.00. (A-12-1311)

ACUERDO FIRME

RESOLUCIÓN N° JA 97 -2018
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2018CD-0000048-0009500001
EQUIPO SANITARIO DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN

Con base en los términos del cartel, las ofertas recibidas, el análisis efectuado y el resultado obtenido, se recomienda adjudicar la contratación directa No. 2018CD-000048-0009500001 de la siguiente manera:

COMPAÑIA TECNICA Y COMERCIAL SATEC SOCIEDAD ANONIMA CJ 3101024094

| Línea | Cantidad | Descripción | Presupuesto | Precio unitario ₡ | Precio total ₡ |
|-------|----------|---|-------------|----------------------|-------------------|
| 3 | 10 | DESHUMIDIFICADOR DE 70 PINTAS, 120V /1Ph / 60Hz, CON REFRIGERANTE R/410, CAPACIDAD DEL TANQUE DE 7,5 l, CON REINICIO AUTOMÁTICO, OSCILACIÓN AUTOMÁTICA, Y AUTO DIAGNOSTICO. | \$3.790.00 | ₡167.595.00 | ₡1.675.950.00 |

TOTAL \$3.790.00 , 1.675.950.00

ENHMED SOCIEDAD ANONIMA CJ 3101257737

| Línea | Cantidad | Descripción | Presupuesto | Precio unitario ₡ | Precio total ₡ |
|-------|----------|--|-------------|----------------------|-------------------|
| 2 | 4 | ESTEREOMICROSCOPIO, RELACIÓN ZOOM/MAGNIFICACIÓN: 5:1 / 0,8 X - 4 X, OCULARES: CAMPO ANCHO 10 X, FN 22, DIÁMETRO 30 mm. | \$9.000.00 | \$1.210.00 | \$4.840.00 |

TOTAL \$9.000.00 \$4.840.00

G Y H STEINVORTH LIMITADA CJ 3102026972

| Línea | Cantidad | Descripción | Presupuesto | Precio unitario ₡ | Precio total ₡ |
|-------|----------|-------------|-------------|----------------------|-------------------|
|-------|----------|-------------|-------------|----------------------|-------------------|

| | | | | | |
|---|---|--|-------------|-------------|-------------|
| 1 | 1 | MICROSCOPIO ESTEREOSCÓPIO CON SUPER PLAN APOCROMATICO 1 x CON OCULARES 15 x, CON RANGO DE MACNIFICACIÓN DE 0,7 x - 11,5 x 22, CABEZA TRINOCULAR, ÁNGULO DE INCLINACIÓN DE 30 °, PARA OPERAR A AC 100 - 120 / 220 - 240 V 50 / 60 Hz. | \$12.987.00 | \$12.841.00 | \$12.841.00 |
|---|---|--|-------------|-------------|-------------|

TOTAL

\$12.987.00

\$12.841.00

NOTA: TIPO DE CAMBIO AL 24/08/2018 DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA ES: ₡565.86

TOTAL, DE PARTIDAS ADJUDICADAS: 3 PARTIDAS

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN: **En colones ₡1.675.950.00**

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN: **En dólares \$17.681.00. (A-13-1311) ACUERDO FIRME**

RESOLUCIÓN N° JA 98 -2018
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2018CD-000049-0009500001
PRODUCTOS METÁLICOS

Con base en los términos del cartel, las ofertas recibidas, el análisis efectuado y el resultado obtenido, se recomienda adjudicar la contratación directa No. 2018CD-000049-0009500001 de la siguiente manera:

G Y R GRUPO ASESOR, SOCIEDAD ANONIMA CJ 3101576808

| Línea | Cantidad | Descripción | Presupuesto | Precio unitario ₡ | Precio total ₡ |
|-------|----------|--|-------------|----------------------|-------------------|
| 3 | 12 | LAMINA O PERFIL DE ALUMINIO GALVANIZADO, TIPO FURRING, MEDIDAS 3660 mm LARGO X 0,45 mm ESPESOR, PARA GYPSUM Marca NO POSEE Modelo NO POSEE | ₡26.000.00 | ₡2.150.00 | ₡25.800.00 |

TOTAL

₡26.000.00

₡25.800.00

TOTAL, DE PARTIDAS ADJUDICADAS: 1 PARTIDA

TOTAL, DE PARTIDAS INFRUCTUOSAS: 2 PARTIDAS, PARTIDA NÚMERO 1 y 2 (No se recibieron ofertas)

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN: **En colones ₡25.800.00. (A-14-1311)**

ACUERDO FIRME

RESOLUCIÓN N° JA 99 -2018
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2018CD-0000058-0009500001
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DEPARTAMENTO DE PROYECCIÓN MUSEOLÓGICA
CON LA IMPRENTA NACIONAL

Con base en los términos del cartel, las ofertas recibidas, contratación realizada conforme al artículos 138 y 139 inciso a) del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, el análisis efectuado y el resultado obtenido, se recomienda adjudicar la contratación directa No. 2018CD-000058-0009500001 de la siguiente manera:

IMPRENTA NACIONAL, CJ 3007042032

| Línea | Cantidad | Descripción | Presupuesto | Precio unitario ₡ | Precio total ₡ |
|--------------|-----------------|--|--------------------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | 10000 | Proyecto: Folletería del Museo en español Servicio: Impresión Off-set de alta calidad, full color, tiro y retiro (dos caras) Material: couché 150g Tamaño abierto: 18 x 7.8” Tamaño final: 7.8 x 4.6” Acabados: 4 dobleces no simétricos, barniz mate y material refilado perfecto | ₡202.000.00 | ₡20.2 | ₡202.000.00 |
| 2 | 10000 | Proyecto: Folletería del Museo en inglés Servicio: Impresión Off-set de alta calidad, full color, tiro y retiro (dos caras) Proyecto: Folletería del Museo en inglés Servicio: Impresión | ₡202.000.00 | ₡20.2 | ₡202.000.00 |

| | | | | | |
|---|-------|---|-------------|--------|-------------|
| | | Off-set de alta calidad, full color, tiro y retiro (dos caras) | | | |
| 3 | 10000 | Proyecto: Folletería del Centro de Visitación Finca 6 en español Servicio: Impresión Off-set de alta calidad, full color, tiro y retiro (dos caras) Material: couché 150g Tamaño abierto: 18 x 7.8” Tamaño final: 7.8 x 4.6” Acabados: 4 dobleces no simétricos, barniz mate y material refilado perfecto | ¢202.000.00 | ¢20.2 | ¢202.000.00 |
| 4 | 10000 | Proyecto: Folletería del Centro de Visitación Finca 6 en inglés Servicio: Impresión Off-set de alta calidad, full color, tiro y retiro (dos caras) Material: couché 150g Tamaño abierto: 18 x 7.8” Tamaño final: 7.8 x 4.6” Acabados: 4 dobleces no simétricos, barniz mate y material refilado perfecto | ¢202.000.00 | ¢20.2 | ¢202.000.00 |
| 5 | 5000 | Proyecto: Reimpresión de guía didáctica, Sitios del Diquís Servicio: Impresión Off-set de alta calidad, full color, tiro y retiro (dos caras) Material: bond 90 g, 98% blancura Portada: | ¢675.000.00 | ¢135.0 | ¢675.000.00 |

| | | | | | |
|---|-----|---|---------------|-----------|---------------|
| | | <p>Cartulina C12 brillante, full color, tiro y retiro con barniz brillante solo tiro.</p> <p>Formato: 8.5 x 11 pulgadas (abierto 17 x 11, cerrado tamaño carta) 6 hojas (12 páginas) Acabados: Dobles y corte, engrapado tipo caballete</p> | | | |
| 6 | 200 | <p>Proyecto: Plan de gestión de sitios del Diquís Servicio: Impresión Off-set de alta calidad, full color, tiro y retiro (dos caras) 65 hojas (130 páginas) Material: couché mate 100g, 98% blancura Portada: Cartulina C12, full color, tiro y retiro con barniz mate Camisa o forro: Couché mate 150g , full color, tiro con barniz mate Formato: 8.26 x 8.07 pulgadas (abierto 16,52 x 8.07) Acabados: Dobles y corte. Lomo 6mm pegado en caliente</p> | ¢1.196.000,00 | ¢5.980,00 | ¢1.196.000,00 |
| 7 | 100 | <p>Proyecto: Libro de marca Servicio: Impresión Off-set de alta calidad, full color, tiro y retiro (dos caras) 30 hojas (60 páginas) Material: couché 100g, 98% blancura Portada: couché mate</p> | ¢429.000,00 | ¢4.290,00 | ¢429.000,00 |

| | | | | | |
|---|-----|--|-------------|---------|-------------|
| | | 150g, tiro con barniz mate Formato: 8.26 x 6.49 pulgadas (abierto 16,52 x 6.49) Acabados: Dobles y corte Encuadernado con grapa tipo caballete | | | |
| 8 | 500 | Proyecto: Coleccionador (desplegable) de postales Servicio: Impresión Off-set de alta calidad, full color, tiro y retiro (dos caras) Material: cartulina C12 Formato: 9.5 x 10 pulgadas (abierto 28.5 x 10) Acabados: Barniz mate, 2 dobleces. | ¢216.000,00 | ¢432,00 | ¢216.000,00 |

TOTAL

¢3.324.000.00

¢3.324.000.00

TOTAL, DE PARTIDAS ADJUDICADAS: 8 PARTIDA

TOTAL, DE PARTIDAS INFRUCTUOSAS: 0 PARTIDAS

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN: **En colones ¢3.324.000.00. (A-15-1311)**

ACUERDO FIRME

RESOLUCIÓN N° JA 100-2018
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2018LA-000004-0009500001
DESARROLLO PORTAL WEB INSTITUCIONAL

Con base en los términos del cartel, la oferta recibida como oferente único, el análisis efectuado y el resultado obtenido, se recomienda adjudicar la contratación de la siguiente manera:

PARTIDA 01

DEPARTAMENTO SOLICITANTE: UNIDAD INFORMÁTICA
DESCRIPCIÓN: DESARROLLO PORTAL WEB INSTITUCIONAL
PRESUPUESTO ASIGNADO: ¢80.000.000,00
CANTIDAD: 01

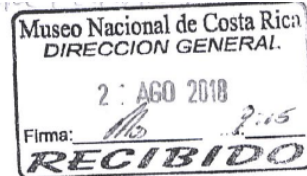
EMPRESA ADJUDICADA: WEB MARKETING CONVERSION LAB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CEDULA JURÍDICA: 3-102-668678
MONTO UNITARIO: ¢75.598.000,00
MONTO DE LA ADJUDICACIÓN: ¢75.598.000,00
TOTAL, PARTIDAS ADJUDICADAS: 01 PARTIDA
MONTO DE LA ADJUDICACIÓN EN COLONES: ¢75.598.000,00. (A-16-1311)
ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VI: Presentación de proyecto cambios en el edificio A a construirse en la Sede Fabio Góngora-Pavas para crear una sala de exhibiciones permanentes del Departamento de Historia Natural mediante ampliación de contratación Empresa INDECA-CAÑAS.

La directora general informa que cuando asistió a una cita en Casa Presidencial junto con Cecilia Pineda, jefatura del DHN, y el arquitecto Ronald Quesada, para presentar el proyecto de nuevo edificio para las colecciones de patrimonio natural al asesor Jorge Polimeni, el asesor recomendó revisar el proyecto e incorporar servicios de exhibición y visitación para darle al edificio un componente socio-cultural y turístico que generara recursos económicos e impacto social en la zona.

Por la razón antes indicada se requiere modificar la propuesta de los planos Indeca-Cañas edificio A e inmueble de Pavas para colecciones Departamento de Protección del Patrimonio Cultural. Se trata de una propuesta del Arq. Ronald Quesada que debe generar un presupuesto extraordinario que se debe aprobar para el año 2019. La directora solicita la participación del arquitecto en la próxima Junta para presentar el proyecto.

ARTÍCULO VII: Oficio GIRHA 0471-2018 con fecha 20 de agosto de 2018 del Sr. Marvin Salas H., Jefe a.i. GIRHA para la Sra. Rocío Fernández S., Directora General sobre solicitud de nombramiento por traslado interinstitucional del Sr. Fernando Arce Herrera.

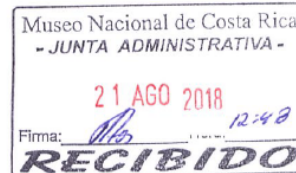


MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos Auxiliar

20 de agosto de 2018
GIRHA -0471-2018

Señora
María del Rocío Fernández Salazar
Directora General
Museo Nacional de Costa Rica



Estimada señora:

Se solicita su valiosa colaboración para que sea presentado en próxima reunión de la Junta Administrativa el nombramiento por traslado interinstitucional del Sr Fernando Arce Herrera, esto se debe a que no es viable, por un periodo tan corto de tiempo realizar el nombramiento interino, para luego hacer todo el trámite de pedimento de personal para un nombramiento en propiedad.

Además aprovechando todo el proceso con el cual se eligió al Sr. Arce Herrera para ocupar puesto No. 2128505047, de la Clase Profesional Jefe de Servicio Civil 1, especialidad Administración de Recursos Humanos, ubicado como Jefe de la Oficina Gestión Institucional de Recursos Humanos Auxiliar, del Museo Nacional se solicita la valiosa colaboración con el fin de que se deje sin efecto el acuerdo de la Junta Administrativa anterior y en su lugar se autorice realizar un traslado interinstitucional en propiedad al Sr. Arce Herrera.

Cabe señalar que ese proceso no requerirá de pedimento de personal y se podrá iniciar en el momento que la Sra. Ayleen Cerdas Villalobos, haya aprobado el periodo de prueba, lo comuniquen para que ese puesto que ocupaba en el Museo Nacional quede vacante.

Asimismo, se realiza la petición en este momento, y de ser aprobada, porque en caso de que la institución decida evaluar a la Sra. Cerdas Villalobos antes el 15 de setiembre del 2018, fecha en que finalizan los tres meses del periodo de prueba, se cuente con el tiempo suficiente para el movimiento del traslado del Sr. Arce Herrera.

Quedamos en la mejor disposición, para atender cualquier consulta adicional.

Atentamente,

Marvin Salas Fernández
Jefe a.i., Oficina Gestión Institucional
Recursos Humanos Auxiliar



Elaborado por: Xinia Arroyo Campos, Gestión Auxiliar de Recursos Humanos.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA | Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos
Teléfono: 2258-0976 | Central: 2211 5700 ext. 5744/5745

Correo: xarroyo@museocostarica.go.cr | Sitio web: www.museocostarica.go.cr

Dirección física: Edificio del Antiguo Cuartel Bellavista, entre Avenidas 2ª y Central, Calle 17,
Bulevar Ricardo Jiménez Oreamuno.

Las y los directivos analizaron el oficio presentado por el Sr. Salas Hernández y todos coincidieron en lo siguiente:

1. Someter a revisión el acuerdo A-18-1305, tomado en la sesión ordinaria No. 1305, celebrada el 15 de junio del año en curso.
2. Independientemente de a quien se nombre en cualquier puesto debe pasar el periodo de prueba para ser evaluado.
3. Informar a la Directora General que de ahora en adelante cualquier escogencia de personal para el puesto de Coordinador de Área o Jefatura participe un miembro de la JAMNCR tal y como se indica en el Artículo No. 8 Inciso No. 5 del Decreto Ejecutivo No. 11496-C del 14 de mayo del 1980.

Luego de analizar el documento las y los directivos toman los siguientes acuerdos:

“CON BASE EN EL ATESTADO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

OFICIO GIRHA 0471-2018 CON FECHA 20 DE AGOSTO DE 2018 DEL SR. MARVIN SALAS H., JEFE A.I. GIRHA PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL SOBRE SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO POR TRASLADO INTERINSTITUCIONAL DEL SR. FERNANDO ARCE HERRERA.

ACUERDA:

SOMETER A REVISIÓN EL ACUERDO A-18-1305, TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 1305, CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. (A-17-1311) ACUERDO

“CON BASE EN LOS ATESTADOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

-RECOMENDACIÓN DE LOS DIRECTIVOS PRESENTES: SRA. ANA CECILIA ARIAS QUIRÓS, SRA. MARGARITA LUCIA VALERO CUEVAS, SR. RICARDO JOSÉ MÉNDEZ ALFARO, SR. ROY PALAVICINI ROJAS Y SRA. BETSY MURILLO PACHECO.

OFICIO GIRHA 0471-2018 CON FECHA 20 DE AGOSTO DE 2018 DEL SR. MARVIN SALAS H., JEFE A.I. GIRHA PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL SOBRE SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO POR TRASLADO INTERINSTITUCIONAL DEL SR. FERNANDO ARCE HERRERA.

ACUERDAN:

QUE DE AHORA EN ADELANTE SEA QUIEN SEA EL QUE SE NOMBRE EN CUALQUIER PUESTO DEBE PASAR EL PERIODO DE PRUEBA PARA SER EVALUADO. (A-18-1311) ACUERDO

“CON BASE EN EL ATESTADO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

-RECOMENDACIÓN DE LOS DIRECTIVOS PRESENTES: SRA. ANA CECILIA ARIAS QUIRÓS, SRA. MARGARITA LUCIA VALERO CUEVAS, SR. RICARDO JOSÉ MÉNDEZ ALFARO, SR. ROY PALAVICINI ROJAS Y SRA. BETSY MURILLO PACHECO.

ACUERDA:

QUE, DE AHORA EN ADELANTE, EN LA ESCOGENCIA DE PERSONAL PARA CUALQUIER PUESTO, DEBERÁ PARTICIPAR UN MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA. LA COMISIÓN QUE SE NOMBRE PARA TAL FIN PRESENTARÁ A LA JUNTA UNA TERNA CON LOS CANDIDATOS CON MAYOR PUNTAJE, PARA QUE ESCOJA QUIEN SERÁ NOMBRADO EN EL PUESTO COMO SE INDICA EL ARTÍCULO No. 8 INCISO No. 5 DEL DECRETO EJECUTIVO NO. 11496-C DEL 14 DE MAYO DEL 1980. (A-19-1311) ACUERDO

ARTÍCULO VIII: Oficio DAF-171-2018 con fecha 20 de agosto del 2018 del Sr. Marvin Salas H., Jefe DAF para la Sra. Rocío Fernández S., Directora General sobre Informe de anomalía en la Boletería.

Indica la Sra. Ana Cecilia Arias Q., que con esta informe queda claro que fue una falta de experiencia en la persona encargada en estos momentos y lo que se requiere es que cuando ingresa un nuevo funcionario(a) se debe capacitar a la persona escogida por una persona de experiencia, al lado por un tiempo prudencial.

Se da por recibido y se archiva el caso.

ARTÍCULO IX: Contratos y prórrogas de contrato dedicación exclusiva.

9.1-Oficio GIRHA 0470-2018 con fecha 20 de agosto del 2018 del Sr. Marvin Salas H., Jefe a.i. GIRHA para la Sra. Rocío Fernández S., Directora General sobre solicitud de prórroga al contrato de dedicación exclusiva de la funcionaria Amaranta Villar Saborío.

9.1.2-Oficio PM-129-2018 con fecha 14 de agosto del 2018 de la Sra. Mariela Bermúdez M., Jefe DPM para el Sr. Marvin Salas H., Jefe a.i. GIRHA.

“CON BASE EN LOS ATESTADOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

OFICIO GIRHA 0470-2018 CON FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2018 DEL SR. MARVIN SALAS H., JEFE A.I. GIRHA PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL SOBRE SOLICITUD DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA DE LA FUNCIONARIA AMARANTA VILLAR SABORÍO.

-OFICIO PM-129-2018 CON FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2018 DE LA SRA. MARIELA BERMÚDEZ M., JEFE DPM PARA EL SR. MARVIN SALAS H., JEFE A.I. GIRHA.

ACUERDA:

DAR EL VISTO BUENO PARA PROCEDER CON LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA DE ACUERDO A RESOLUCIÓN DG-254-2009, PARA LA FUNCIONARIA AMARANTA VILLAR SABORÍO, CÉDULA DE IDENTIDAD NO.1-1255-0248, A PARTIR DEL 18 DE SETIEMBRE DEL 2018 AL 17 DE MARZO DEL 2019. A LA VEZ SE AUTORIZA A LA DIRECTORA GENERAL PARA JUSTIFICAR LA DECLARATORIA DE AFECTACIÓN AL REGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.” (A-20-1311) ACUERDO FIRME

9.2- Oficio GIRHA 523-2018 con fecha 21 de agosto del 2018 de la Sra. Rocío Fernández S., Directora General para el Sr. Marvin Salas H., Coordinador a.i. GIRHA sobre visto bueno para el contrato de dedicación exclusiva de la Sra. Zindy Escóbelo Ramírez quien ocupará en forma interina el puesto N° 38365505020, como Asistente Ejecutiva de la Dirección General y, temporalmente, Encargada de la Oficina de Planificación Institucional, hasta que se finiquite el proceso de contratación del Planificador(a) Institucional.

9.2.1. Oficio GIRHA 0482-2018 con fecha 24 de agosto del 2018 del Sr. Marvin Salas H., Coordinador a.i. GIRHA para la Sra. Rocío Fernández S., Directora General sobre solicitud de prórroga al contrato de dedicación exclusiva de la funcionaria Zindy Escobelo Ramírez.

“CON BASE EN LOS ATESTADOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

- OFICIO DG- 523-2018 CON FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2018 DE LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL PARA EL SR. MARVIN SALAS H., COORDINADOR A.I. GIRHA SOBRE VISTO BUENO PARA EL CONTRATO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA DE LA SRA. ZINDHY ESCOBELO RAMÍREZ QUIEN OCUPARÁ EN FORMA INTERINA EL PUESTO N° 38365505020, COMO ASISTENTE EJECUTIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y, TEMPORALMENTE, ENCARGADA DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, HASTA QUE SE FINIQUITE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL PLANIFICADOR(A) INSTITUCIONAL.

-OFICIO GIRHA 0482-2018 CON FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2018 DEL SR. MARVIN SALAS H., COORDINADOR A.I. GIRHA PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL SOBRE SOLICITUD DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA DE LA FUNCIONARIA ZINDHY ESCOBELO RAMÍREZ.

ACUERDA:

DAR EL VISTO BUENO PARA PROCEDER CON EL CONTRATO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA DE ACUERDO A RESOLUCIÓN DG-254-2009, PARA LA FUNCIONARIA ZINDHY ESCOBELO RAMÍREZ, CÉDULA DE IDENTIDAD NO.3-0322-0954, A PARTIR

DEL 17 DE SETIEMBRE DEL 2018 HASTA EL 07 DE MAYO DEL 2022. A LA VEZ SE AUTORIZA A LA DIRECTORA GENERAL PARA JUSTIFICAR LA DECLARATORIA DE AFECTACIÓN AL REGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.” (A-21-1311) ACUERDO FIRME

9.3- Oficio GIRHA 0483-2018 con fecha 24 de agosto del 2018 del Sr. Marvin Salas H., Coordinador a.i. GIRHA para la Sra. Rocío Fernández S., Directora General sobre solicitud de adendum al contrato y a la última prórroga dedicación exclusiva de la funcionaria Xinia Arroyo Campos.

9.3.1- Oficio GIRHA 0480 con fecha 22 de agosto del 2018 del Sr. del Sr. Marvin Salas H., Coordinador a.i. GIRHA para la Sra. Rocío Fernández S., Directora General avalando la prórroga al contrato de dedicación exclusiva de la funcionaria Xinia Arroyo Campos.

CON BASE EN LOS ATESTADOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

-OFICIO GIRHA 0483-2018 CON FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2018 DEL SR. MARVIN SALAS H., COORDINADOR A.I. GIRHA PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL SOBRE SOLICITUD DE ADENDUM AL CONTRATO Y A LA ÚLTIMA PRÓRROGA DEDICACIÓN EXCLUSIVA DE LA FUNCIONARIA XINIA ARROYO CAMPOS.

- OFICIO GIRHA 0480 CON FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2018 DEL SR. DEL SR. MARVIN SALAS H., COORDINADOR A.I. GIRHA PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL AVALANDO LA PRÓRROGA AL CONTRATO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA DE LA FUNCIONARIA XINIA ARROYO CAMPOS.

ACUERDA:

DAR EL VISTO BUENO PARA PROCEDER CON EL ADENDUM AL CONTRATO Y A LA ÚLTIMA PRÓRROGA DEDICACIÓN EXCLUSIVA DE ACUERDO A RESOLUCIÓN DG-254-2009, PARA LA FUNCIONARIA XINIA ARROYO CAMPOS, CÉDULA No. 4-0142-0838, A PARTIR 01 DE SETIEMBRE DEL 2018 Y HASTA 30 DE JUNIO DEL 2022 INCLUSIVE. A LA VEZ SE AUTORIZA A LA DIRECTORA GENERAL PARA JUSTIFICAR LA DECLARATORIA DE AFECTACIÓN AL REGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE. (A-22-1311) ACUERDO FIRME

9.4- Oficio GIRHA 048-2018 con fecha 24 de agosto del 2018 del Sr. Marvin Salas H., Coordinador a.i. GIRHA para la Sra. Rocío Fernández S., Directora General sobre solicitud de adendum al contrato y a la última prórroga dedicación exclusiva del Sr. Pablo César Soto Rodríguez, quien laborará en el Departamento de Administración y Finanzas, como Coordinador del Área de Finanzas y Contabilidad.

CON BASE EN EL ATESTADO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

-OFICIO GIRHA 048-2018 CON FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2018 DEL SR. MARVIN SALAS H., COORDINADOR A.I. GIRHA PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL SOBRE SOLICITUD DE ADENDUM AL CONTRATO Y A LA ÚLTIMA PRÓRROGA DEDICACIÓN EXCLUSIVA DEL SR. PABLO CÉSAR SOTO RODRÍGUEZ, QUIEN LABORARÁ EN EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, COMO COORDINADOR DEL ÁREA DE FINANZAS Y CONTABILIDAD.

ACUERDA:

DAR EL VISTO BUENO PARA PROCEDER CON EL ADENDUM AL CONTRATO Y A LA ÚLTIMA PRÓRROGA DEDICACIÓN EXCLUSIVA DE ACUERDO A RESOLUCIÓN DG-254-2009, PARA LA FUNCIONARIO PABLO CÉSAR SOTO RODRÍGUEZ, CÉDULA No. 1-0879-0412, A PARTIR 17 DE SETIEMBRE DEL 2018 Y HASTA 16 DE MARZO DEL 2019 INCLUSIVE. A LA VEZ SE AUTORIZA A LA DIRECTORA GENERAL PARA JUSTIFICAR LA DECLARATORIA DE AFECTACIÓN AL REGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE. (A-23-1311)
ACUERDO FIRME

ARTÍCULO X: Tema cuadros comparativos presupuesto y Oficio STAP-1135-2018

Ingresa la Sra. Karol Arroyo H, Encargada de Presupuesto para exponer sobre el tema de los cuadros comparativos que le solicitó la Junta Administrativa en la pasada sesión al ser las once horas con trece minutos, a continuación, se detalla la información.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Ejecución al 31 de julio por Departamento- comparativo Ejecución 2017-2018

Asignado por Departamento

| PERIODO | 2017 | | | | | 2018 | | | | |
|------------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------|-------------------------|-----------------|-------------------------|-------------------------|----------------|-------------------------|-----------------|
| | TOTAL PRESUPUESTO | EJECUTADO ACUMULADO | % EJECUTADO | DISPONIBLE | % DISPONIBLE | TOTAL PRESUPUESTO | EJECUTADO ACUMULADO | % EJECUTADO | DISPONIBLE | % DISPONIBLE |
| JUNTA ADMINISTRATIVA | | | 0,00% | | 0,00% | | | 0,00% | | 0,00% |
| AUDITORIA INTERNA | 77.124.386,75 | 45.059.989,70 | 52,10% | 32.064.397,05 | 41,57% | 80.942.398,31 | 42.168.356,47 | 52,10% | 38.767.725,09 | 47,90% |
| DIRECCIÓN | 170.541.115,60 | 93.727.058,70 | 33,71% | 75.111.969,43 | 44,04% | 523.817.629,30 | 176.599.746,94 | 33,71% | 162.024.482,96 | 30,93% |
| ASESORIA LEGAL | 0,00 | 0,00 | 32,47% | 0,00 | 0,00% | 61.417.667,82 | 19.941.103,59 | 32,47% | 41.485.367,07 | 67,55% |
| INFORMATICA | 335.316.085,57 | 5.665.428,24 | 23,62% | 123.174.273,38 | 36,73% | 197.104.229,45 | 46.558.482,53 | 23,62% | 25.967.465,16 | 13,17% |
| RECURSOS HUMANOS | 19.599.117,18 | 5.987.513,47 | 50,44% | 10.559.758,69 | 53,88% | 489.566.232,88 | 246.932.240,50 | 50,44% | 227.958.761,17 | 46,56% |
| FINANCIERO CONTABLE | 13.303.529,56 | 2.781.817,88 | 59,29% | 497.810,00 | 3,74% | 47.793.509,96 | 28.337.916,79 | 59,29% | 11.435.048,38 | 23,93% |
| PROVEEDURIA | 32.289.859,14 | 5.903.739,00 | 25,34% | 8.767.239,65 | 27,15% | 57.460.606,43 | 14.561.603,48 | 25,34% | 21.267.176,65 | 37,01% |
| SERVICIOS GENERALES | 697.017.639,69 | 256.233.608,95 | 33,83% | 206.646.950,52 | 29,65% | 831.938.165,65 | 281.441.738,46 | 33,83% | 194.280.253,29 | 23,35% |
| ADMINISTRACIÓN | 1.237.862.761,05 | 326.421.784,27 | 32,93% | 746.169.012,91 | 60,28% | 151.565.311,55 | 49.913.747,12 | 32,93% | 39.673.494,56 | 26,18% |
| ARCHIVO CENTRAL | | | 0,00% | | 0,00% | 217.800,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00% |
| FINCA 6 | 78.812.504,40 | 32.696.736,85 | 31,15% | 20.727.086,77 | 26,30% | 94.850.203,40 | 29.549.034,06 | 31,15% | 46.699.365,37 | 49,23% |
| PROYECCIÓN MUSEOLÓGICA | 417.897.602,00 | 174.175.205,68 | 39,12% | 146.227.978,16 | 34,99% | 411.609.107,78 | 161.033.347,29 | 39,12% | 180.453.916,61 | 43,84% |
| MUSEOS REGIONALES | 121.966.284,34 | 43.202.992,72 | 33,76% | 45.763.291,61 | 37,52% | 120.560.194,94 | 40.698.624,13 | 33,76% | 45.853.730,02 | 38,03% |
| PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO | 205.258.279,64 | 101.809.273,90 | 52,35% | 83.424.005,74 | 40,64% | 236.420.610,82 | 123.776.717,63 | 52,35% | 99.320.466,97 | 42,01% |
| HISTORIA NATURAL | 536.171.554,76 | 254.165.618,86 | 44,10% | 243.817.083,34 | 45,47% | 609.268.982,45 | 268.682.159,63 | 44,10% | 263.819.297,40 | 43,30% |
| ANTROPOLOGÍA E HISTORIA | 246.279.280,32 | 131.529.673,40 | 47,41% | 98.999.180,30 | 40,20% | 274.907.349,26 | 130.329.806,65 | 47,41% | 118.430.014,42 | 43,08% |
| TOTAL GENERAL | 4.189.440.000,00 | 1.479.360.441,62 | 35,31% | 1.841.950.037,55 | 43,97% | 4.189.440.000,00 | 1.660.524.625,27 | 39,64% | 1.517.436.565,12 | 36,22% |

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Ejecución al 31 de julio por Departamento- comparativo Ejecución 2017-2018

Solo Gasto Operativo

| PERIODO | 2017 | | | | | 2018 | | | | |
|------------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------|-------------------------|-----------------|-------------------------|-------------------------|----------------|-------------------------|-----------------|
| | TOTAL PRESUPUESTO | EJECUTADO ACUMULADO | % EJECUTADO | DISPONIBLE | % DISPONIBLE | TOTAL PRESUPUESTO | EJECUTADO ACUMULADO | % EJECUTADO | DISPONIBLE | % DISPONIBLE |
| JUNTA ADMINISTRATIVA | | | 0,00% | | 0,00% | | | 0,00% | | 0,00% |
| AUDITORIA INTERNA | 520.000,00 | 123.500,00 | 23,75% | 396.500,00 | 76,25% | 698.816,75 | 172.500,00 | 24,68% | 520.000,00 | 74,41% |
| DIRECCIÓN | 18.579.720,00 | 9.430.729,87 | 50,76% | 7.446.902,66 | 40,08% | 300.065.000,00 | 105.489.518,43 | 35,16% | 9.382.082,17 | 3,13% |
| ASESORIA LEGAL | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 978.000,00 | 986.802,84 | 100,90% | 986.802,84 | 100,90% |
| INFORMATICA | 227.525.173,63 | 5.665.428,24 | 2,49% | 15.383.361,44 | 6,76% | 178.910.864,03 | 40.952.316,57 | 22,89% | 13.380.265,70 | 7,48% |
| RECURSOS HUMANOS | 2.236.960.554,05 | 1.148.220.509,73 | 51,33% | 1.078.309.197,18 | 48,20% | 2.357.634.220,86 | 1.117.220.893,67 | 47,39% | 1.226.300.109,63 | 52,01% |
| FINANCIERO CONTABLE | 13.303.529,56 | 2.781.817,88 | 20,91% | 2.827.437,88 | 21,25% | 32.279.193,32 | 21.137.662,93 | 65,48% | 4.345.950,63 | 13,46% |
| PROVEEDURIA | 32.289.859,14 | 5.903.739,00 | 18,28% | 7.579.134,80 | 23,47% | 31.652.401,35 | 2.780.862,96 | 8,79% | 6.860.880,74 | 21,68% |
| SERVICIOS GENERALES | 135.397.839,01 | 37.938.165,72 | 28,02% | 53.359.825,80 | 39,41% | 183.147.008,37 | 38.032.351,53 | 20,77% | 69.124.754,84 | 37,74% |
| ADMINISTRACIÓN | 646.068.005,27 | 2.852.455,37 | 0,44% | 483.643.336,09 | 74,86% | 91.137.494,64 | 497.450,00 | 0,55% | 28.661.974,77 | 31,45% |
| ARCHIVO CENTRAL | | | 0,00% | | 0,00% | 217.800,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00% |
| FINCA 6 | 32.189.458,61 | 5.677.800,57 | 17,64% | 5.090.260,57 | 15,81% | 32.850.752,82 | 9.642.394,73 | 29,35% | 9.550.540,49 | 29,07% |
| PROYECCIÓN MUSEOLÓGICA | 124.534.437,30 | 18.983.371,77 | 15,24% | 15.360.096,22 | 12,33% | 98.488.786,31 | 17.469.562,88 | 17,74% | 14.358.176,01 | 14,58% |
| MUSEOS REGIONALES | 35.898.632,00 | 1.777.400,00 | 4,95% | 922.600,00 | 2,57% | 37.928.120,94 | 1.636.148,38 | 4,31% | 2.323.980,15 | 6,13% |
| PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO | 38.223.372,35 | 5.728.533,65 | 14,99% | 8.020.166,45 | 20,98% | 53.331.692,99 | 31.193.295,55 | 58,49% | 19.379.952,76 | 36,34% |
| HISTORIA NATURAL | 47.640.000,00 | 2.108.754,08 | 4,43% | 6.320.540,80 | 13,27% | 117.480.098,15 | 22.169.899,65 | 18,87% | 18.724.208,79 | 15,94% |
| ANTROPOLOGÍA E HISTORIA | 38.689.618,40 | 13.872.792,51 | 35,86% | 17.076.794,51 | 44,14% | 47.993.438,17 | 16.842.277,13 | 35,09% | 13.339.743,17 | 27,79% |
| TOTAL GENERAL | 3.627.820.199,32 | 1.261.064.998,39 | 34,76% | 1.701.736.154,40 | 46,91% | 3.564.793.688,70 | 1.426.223.937,25 | 40,01% | 1.437.239.422,69 | 40,32% |

Nota:

1- Se rebaja a cada departamento los gastos siguientes, debido a que los mismos son de control del Departamento de Recursos Humanos:

- a) Remuneraciones
- b) Prestaciones Legales

2-) Las rebajas indicadas en el punto anterior, se le suman al Departamento de Recursos Humanos por ser de control de dicho departamento.

3- Se rebaja del Departamento de Servicios Generales los gastos recurrentes tales como:

- a) toda la partida de Servicios

10.1- STAP 1135-2018 con fecha 23 de agosto del 2018 de la Sra. Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) para la Sra. Rocío Fernández S., Directora General sobre informe de seguimiento semestral del POI 2018.

La Sra. Arroyo Hernández presenta la propuesta de respuesta de oficio el cual se transcribe a continuación.

Se realiza el análisis del oficio STAP-1135-2018 relacionada con el informe de seguimiento semestral del POI 2018, de acuerdo a lo siguiente:

- 1- La entidad presenta un porcentaje de ejecución total al 30 de junio de 2018 de un 35%, siendo las partidas: Remuneraciones, Servicios, Materiales y suministros, Bienes duraderos y Cuentas especiales las que presentan porcentajes inferiores al 45%, ante lo cual indica como factores que incidieron en este resultado, la programación de gastos y los procesos de contratación.

| CODIGO | DESCRIPCION | TOTAL PRESUPUESTO | EJECUTADO ACUMULADO | % EJE. | ACUMULADO OBLIGACIONES | ACUMULADO RESERVAS | % OBLIG. Y RESE. | DISPONIBLE | % DISP. |
|--------|---------------------------|-------------------------|-------------------------|---------------|------------------------|-----------------------|------------------|-------------------------|---------------|
| 0 | REMUNERACIONES | 2,407,266,939.24 | 1,038,605,635.12 | 43.14% | 0 | 66,990,005.84 | 2.78% | 1,301,671,298.28 | 54.07% |
| 1 | SERVICIOS | 956,865,264.07 | 256,630,378.63 | 26.82% | 296,709,789.71 | 182,976,572.42 | 50.13% | 220,548,523.31 | 23.05% |
| 2 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 183,868,406.45 | 16,290,892.63 | 8.86% | 12,043,379.48 | 86,349,378.78 | 53.51% | 69,184,755.56 | 37.63% |
| 5 | BIENES DURADEROS | 575,526,097.20 | 126,900,654.42 | 22.05% | 26,134,027.28 | 332,858,448.56 | 62.38% | 89,632,966.94 | 15.57% |
| 6 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 39,876,947.90 | 29,816,659.78 | 74.77% | 0 | 0 | 0.00% | 10,060,288.12 | 25.23% |
| 9 | CUENTAS ESPECIALES | 26,036,345.14 | 0 | 0.00% | 0 | 0 | 0.00% | 26,036,345.14 | 100.00% |
| | TOTAL GENERAL | 4,189,440,000.00 | 1,468,244,220.58 | 35.05% | 334,887,196.47 | 669,174,405.60 | 23.97% | 1,717,134,177.35 | 40.99% |

De acuerdo al cuadro anterior, si bien es cierto al primer trimestre llevábamos un 35.05% de ejecución presupuestaria, no solo debemos de observar el porcentaje total, sino, que también por partida presupuestaria, ya que cada una de ellas tiene particularidades de ejecución distintas, a continuación, se desglosa el análisis por partida:

Remuneraciones: En lo que respecta a esta partida la ejecución del I semestre asciende al 43.14% los recursos que faltan por ejecutar corresponde a los salarios del II semestre y el aguinaldo. Por lo que, el comportamiento de esta partida es totalmente normal.

Servicios: la ejecución es del 26.82%, en esta partida encontramos los recursos recurrentes, además de los recursos destinados al departamento de informática en materia de servicios de sistemas informáticos, mantenimiento y reparaciones de los mismos. En esta partida es importante aclarar que el 50.13% de los recursos se encuentran en proceso de contratación, por lo que son potenciales ejecuciones para el segundo semestre y un disponible del 23.05% para atender los gastos recurrentes del segundo semestre.

Materiales y Suministros: En el caso de esta partida el porcentaje de ejecución es de los más bajo con un 8.86%, en este caso y por la particularidad de la partida ella se ejecuta de acuerdo a los procesos de contratación, por lo que el 53.51% de los recursos se encuentran en reservas y compromisos, siendo estos rubros potenciales ejecuciones, el 37.63% de los recursos se encuentran a la fecha de este informe pendientes de reserva, los cuales en su mayoría pertenecen a Servicios Generales.

Bienes Duraderos: SE ejecutaron el 22.05%, pero el 62.38% se encuentran en reserva y compromiso, en este caso y de acuerdo al análisis realizando únicamente el proyecto de “Restauración del Cuartel Bellavista” tiene un porcentaje del 25% de riesgo de no ejecución lo que quiere decir, que del total de recursos destinados al proyecto (¢182.46 millones) no se ejecutaran ¢45.62 millones, contemplando esta situación, a la fecha de este informe la proyección de ejecución es del 75.5% considerando únicamente el ejecutado, reservas y compromisos. Por su parte los recursos que se encuentran en el disponible en su mayoría corresponde a las aceras de Cartago las cuales en el mes de agosto se están construyendo y se pagaría en el mes de octubre y el mobiliario de oficina está en proceso de contratación.

Cuentas Especiales: Corresponde a los recursos por la aplicación de las directrices presidenciales, estos recursos se rebajaron mediante el presupuesto Extraordinario n° 02-2018.

2- En cuanto a las medidas correctivas se menciona que se dará seguimiento a la planilla y a procesos de contratación administrativa. Cabe señalar que en el año 2017 también se indicó procesos de contratación infructuosos, lo cual es recurrente y no se ha logrado solucionar, por lo que las medidas correctivas no han sido efectivas, de ahí que ese Museo debe de revisar qué aspectos se pueden cambiar para mejorar la ejecución presupuestaria.

Las medidas correctivas que se implementan en el 2018, forman parte de las debilidades encontradas durante la evaluación del 2017, con el fin de subsanar hasta donde se pueda las mismas, por ejemplo:

- Mejoramiento de la estimación del presupuesto.
- Seguimiento del comportamiento de las partidas presupuestarias de ingresos y egresos.
- Remisión de informes de ejecución.
- Capacitación en materia presupuestaria.

En el caso de los procesos de contratación se espera que, con la contratación de la jefatura del Departamento de Proveeduría Institucional, se implementen mejoras en estos procesos que permitan la realización de las compras de forma oportuna, disminución de tiempos y cubrimiento de las necesidades de los departamentos.

| PERIODO | 2018 | | 2017 | |
|-----------------------------|-----------|-----|------------|-----|
| ESTADO | CANTIDAD | % | CANTIDAD | % |
| ADJUDICADO | 44 | 51% | 104 | 92% |
| EN TRAMITE | 38 | 44% | 1 | 1% |
| INFRUCTUOSA | 5 | 6% | 8 | 7% |
| TOTAL DE SOLICITUDES | 87 | | 113 | |

Cabe indicar que, con respecto a las contrataciones infructuosas, es casi imposible poder solucionar esta situación, ya que no se puede saber si en determinada contratación a pesar de que se realiza todo el proceso contractual, a lo último los proveedores deciden no participar, o también pasa que los departamentos no realizan un adecuado estudio de mercado. Por lo que es un proceso normal que en algunas ocasiones existan infructuosidades, lo que debemos de procurar es que esta situación no afecte el cumplimiento de metas y la ejecución presupuestaria, buscando algún otro proceso de compra (por ejemplo, caja chica) o realizando mejor la estimación.

3- Referente al grado de avance de las metas de producción y de los indicadores de desempeño asociados al producto, del informe remitido se desprende que de la totalidad de metas de producción (3), una se encuentra en la categoría de “Atraso crítico” lo que representa el 33% y el resto se encuentran “De acuerdo con lo programado”, mientras que, de la totalidad de los ocho indicadores de desempeño, uno (12,0%) se encuentra ubicado en la categoría. “Atraso crítico” y el resto se encuentra “De acuerdo con lo programado”.

Proyecto: Restauración del Edificio del Cuartel Bellavista, en el Informe de Evaluación Presupuestaria Plan Operativo Institucional, se incluye una nota con respecto a este punto, donde se indica:

“Aunque esta meta aparece con el grado de avance “atraso crítico” se hace la aclaración que el 28 de junio 2018 se publicó el Cartel N 2018LA 000002 0009500001 a las 1300 horas. Se programó la apertura de las ofertas para el 13 de julio 2018 a las 15:00 horas. Se tiene proyectado iniciar las obras a inicios setiembre del 2018. Lo anterior, según se indicó en la “Matriz de acciones correctivas de los productos parcialmente cumplidos y no cumplidos.”

De acuerdo a los anterior, para el mes de setiembre se estaría realizando las obras y de acuerdo al análisis de la contratación el riesgo únicamente se encuentra en una línea que representa el 25% del proyecto para un monto de estimación de riesgo de ejecución de ¢45.6 millones.”

Se retira la Sra. Arroyo Hernández al ser las doce horas con cuarenta y cinco minutos.

Las y los directores quedan satisfechos con las explicaciones y recomendaciones de la señora Arroyo.

ARTÍCULO XI: Solicitud de exportación de muestras.

11.1- Memorando DPPC-73-2018 con fecha 17 de agosto del 2018 de la Sra. Marlín Calvo Mora, Jefe DPPC para la Sra. Rocío Fernández S., Directora General sobre criterio a solicitud de exportación del Dr. Payson Sheets.

11.1.1- Oficio sin número con fecha 14 de agosto del 2018 del Ph.D. Payson D. Sheets, Departamento de Antropología de la Universidad de Colorado, Boulder para la Sra. Rocío Fernández S., Directora General sobre autorización de exportación de 25 muestras para análisis: estudio paleo botánico.

“De manera atenta y para el trámite correspondiente a continuación encontrará el criterio en relación a la solicitud de exportación de muestras de suelo del sitio arqueológico La Chiripa (G-995 LCh).

Solicitud: Dr. Payson D. Sheets, Depto. de Antropología, Universidad de Colorado, Boulder.

Tipo de análisis: estudio paleo botánico y residuos químicos.
Este tipo de análisis no se realiza en el país.

Sitio: La Chiripa (G-995 LCh). Excavado por el Dr. Sheets con autorización de la Comisión Arqueológica Nacional.

Lugar de los análisis: a) Estudio de restos botánicos: Universidad de California, Berkeley, 446 muestras.

b) Residuos químicos: Universidad Nacional Autónoma de México
Cantidad de muestras: 25 (México) Las muestras serán trasladadas por el Dr. Ricardo Vázquez Leiva.

Criterio:

Se recomienda la exportación de las muestras las cuales serán sometidas a análisis con equipo y técnicas novedosas las cuales brindarán información importante.

El plazo para la entrega de los resultados de los análisis es de 6 meses a partir de la fecha de envío de las muestras.

Autorizar a la Directora General a realizar los trámites de exportación de las muestras ante la Comisión Arqueológica Nacional y al Depto. de Protección del Patrimonio Cultural la verificación de las muestras, el embalaje, el control de salida y el seguimiento.”

“CON BASE EN LOS ATESTADOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

-MEMORANDO DPPC-73-2018 CON FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2018 DE LA SRA. MARLÍN CALVO MORA, JEFE DPPC PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL SOBRE CRITERIO A SOLICITUD DE EXPORTACIÓN DEL DR. PAYSON SHEETS.

- OFICIO SIN NÚMERO CON FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2018 DEL PH.D. PAYSON D. SHEETS, DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COLORADO, BOULDER PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL SOBRE AUTORIZACIÓN DE EXPORTACIÓN DE 446 MUESTRAS PARA ANÁLISIS: ESTUDIO PALEO BOTÁNICO EN LA UNIVRESIDAD DE CALIFORNIA, BERKELEY Y 25 MUESTRAS PARA ANÁLISIS DE RESIDUOS QUÍMICOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

ACUERDA:

1. AUTORIZAR LA EXPORTACIÓN DE 446 MUESTRAS PARA ANÁLISIS: ESTUDIO PALEO BOTÁNICO EN LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA, BERKELEY.
2. SE HACE LA INDICACIÓN QUE EL SOLICITANTE CUBRE TODOS LOS GASTOS.
3. SOLICITAR UNA COPIA DEL INFORME DE LOS RESULTADOS PARA EL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.
4. AUTORIZAR A LA DIRECTORA GENERAL A REALIZAR LOS TRÁMITES DE EXPORTACIÓN DE LAS MUESTRAS ANTE LA COMISIÓN ARQUEOLÓGICA NACIONAL Y AL DEPTO. DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL LA VERIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS, EL EMBALAJE, EL CONTROL DE SALIDA Y EL SEGUIMIENTO. (A-24-1311)
ACUERDO FIRME

“CON BASE EN LOS ATESTADOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

-MEMORANDO DPPC-73-2018 CON FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2018 DE LA SRA. MARLÍN CALVO MORA, JEFE DPPC PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL SOBRE CRITERIO A SOLICITUD DE EXPORTACIÓN DEL DR. PAYSON SHEETS.

- OFICIO SIN NÚMERO CON FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2018 DEL PH.D. PAYSON D. SHEETS, DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COLORADO, BOULDER PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL SOBRE AUTORIZACIÓN DE EXPORTACIÓN DE 446 MUESTRAS PARA ANÁLISIS: ESTUDIO PALEO BOTÁNICO EN LA UNIVRESIDAD DE CALIFORNIA, BERKELEY Y 25 MUESTRAS PARA ANÁLISIS DE RESIDUOS QUÍMICOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

ACUERDA:

1. AUTORIZAR LA EXPORTACIÓN DE 25 MUESTRAS PARA ANÁLISIS DE RESIDUOS QUÍMICOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2. SE HACE LA INDICACIÓN QUE EL SOLICITANTE CUBRE TODOS LOS GASTOS.
3. SOLICITAR UNA COPIA DEL INFORME DE LOS RESULTADOS PARA EL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.
4. AUTORIZAR A LA DIRECTORA GENERAL A REALIZAR LOS TRÁMITES DE EXPORTACIÓN DE LAS MUESTRAS ANTE LA COMISIÓN ARQUEOLÓGICA NACIONAL Y AL DEPTO. DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL LA VERIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS, EL EMBALAJE, EL CONTROL DE SALIDA Y EL SEGUIMIENTO. (A-24a-1311) ACUERDO FIRME

11.2- Memorando DPPC-74-2018 con fecha 17 de agosto del 2018 de la Sra. Marlín Calvo Mora, Jefe DPPC para la Sra. Rocío Fernández S., Directora General sobre criterio a solicitud de exportación de muestras de María López Rojas, estudiante de Posgrado en Antropología, Universidad de Costa Rica.

CON BASE EN EL ATESTADO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

MEMORANDO DPPC-74-2018 CON FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2018 DE LA SRA. MARLÍN CALVO MORA, JEFE DPPC PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL SOBRE CRITERIO A SOLICITUD DE EXPORTACIÓN DE MUESTRAS DE MARÍA LÓPEZ ROJAS, ESTUDIANTE DE POSGRADO EN ANTROPOLOGÍA, UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.

ACUERDA:

1. AUTORIZAR LA EXPORTACIÓN DE 24 MUESTRAS PARA ANÁLISIS: ESTUDIO PALEO BOTÁNICO.

2. SE HACE LA INDICACIÓN EL SOLICITANTE CUBRE TODOS LOS GASTOS.
3. SOLICITAR UNA COPIA DEL INFORME DE LOS RESULTADOS PARA EL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.
4. AUTORIZAR A LA DIRECTORA GENERAL A REALIZAR LOS TRÁMITES DE EXPORTACIÓN DE LAS MUESTRAS ANTE LA COMISIÓN ARQUEOLÓGICA NACIONAL Y AL DEPTO. DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL LA VERIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS, EL EMBALAJE, EL CONTROL DE SALIDA Y EL SEGUIMIENTO. (A-25-1311) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XII: Oficio No. UI-2018-O-0070 con fecha 10 de agosto del 2018 del Sr. Esteban Quirós V., Jefe Unidad de Informática para la Sra. Rocío Fernández S., Directora General sobre entrega de manuales de procedimientos.

Se solicita el ingreso del Sr. Esteban Quirós V., Jefe Unidad de Informática al ser las doce horas con veintidós minutos, luego de lo expuesto por el Sr. Quirós V., quien se retira al ser las doce horas con treinta y cinco minutos, las y los directivos toman el siguiente acuerdo.

“CON BASE EN EL ATESTADO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

OFICIO NO. UI-2018-O-0070 CON FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2018 DEL SR. ESTEBAN QUIRÓS V., JEFE UNIDAD DE INFORMÁTICA PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL SOBRE ENTREGA DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS.

ACUERDA:

APROBAR LOS SIGUIENTES MANUALES DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA:

- DIRG-UI-009-MANUAL PROCEDIMIENTO RESPALDO DE INFORMACIÓN.
- DIRG-UI-010-MANUAL PROCEDIMIENTO CONTROL DE CAMBIOS. (A-26-1311) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XIII: Oficio DAH – 226-2018 con fecha 07 de agosto del 2018 de la Sra. Myrna Rojas G., Jefe DAH para los Sres. Miembros de Junta Administrativa sobre dejar sin efecto el acuerdo A-17-1304.

“CON BASE A LOS ATESTADOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

OFICIO DAH – 226-2018 CON FECHA 07 DE AGOSTO DEL 2018 DE LA SRA. MYRNA ROJAS G., JEFE DAH PARA LOS SRES. MIEMBROS DE JUNTA ADMINISTRATIVA SOBRE DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO A-17-1304.

SOMETIDO A REVISIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA No. 1310, CELEBRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2018.

ACUERDA:

DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO A-17-1304, TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA No. 1304, CELEBRADA EL 01 JUNIO DEL 2018. (A-27-1311)
ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XIV: Asuntos Directora General-varios.

1. La directora general comunica que el 13 de agosto asistió con la jefatura del DHN, Cecilia Pineda, a una cita con la señora Leda Madrigal Sandí, subdirectora administrativa del Servicio de Fitosanitario del Estado en las instalaciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería. La junta administrativa tiene copia del informe de acciones ejecutadas y pendientes relacionadas con el mantenimiento del inmueble, propiedad de SEFITO, donde se ubica la mayor cantidad de especímenes biológicos del MNCR. En la visita se detallaron los arreglos al inmueble y luego se remitió un oficio basado en el informe de doña Cecilia, incluido el presupuesto invertido en las mejoras. Doña Leda se hizo acompañar por la nueva jefa de Servicios Generales, Melisa Corrales, y los ingenieros de Sefito Ronald Fonseca y Melisa Corrales. El martes 22, estos funcionarios, hicieron una visita técnica al inmueble en Santo Domingo de Heredia donde serán atendidos por el arquitecto Ronald Quesada. Además de las acciones ejecutadas, se informó sobre la apertura de puertas de emergencia que no existen, y la necesidad de hacer una adecuación interna del espacio donde laboran los curadores-biólogos del MNCR y los investigadores externos para aprovechar mejor el área disponible. Durante la visita, además, se verificará la viabilidad de una propuesta de Ronald Quesada para encausar las aguas pluviales y disminuir los niveles freáticos. De contarse con el visto bueno de Sefito, se harán los trabajos previstos (drenajes y cajas de registro).
2. El 14 de agosto, informa la directora, se hizo una reunión en el MNCR en la que participaron Myrna Rojas, Francisco Corrales, Carolina Molina (Dirección General de Política Exterior) y Ana María Monge (designada por el MINAE como representante de CR en temas de patrimonio natural). El objetivo fue volver a conformar la Comisión Nacional de Patrimonio cultural, natural y subacuático de Costa Rica que se completará con la designación pendiente de la directora o director de la Comisión Costarricense de Cooperación con la Unesco, en cuya sede se realizan las reuniones periódicas del grupo. En esta reunión se analizaron los siguientes temas: hoja de ruta para contestar a la Oficina de Patrimonio Mundial en diciembre 2018 los asuntos señalados en la reunión de medio año (dudas sobre el impacto visual del megaproyecto PH-Diquís desde el sitio Batambal), pendiente aprobación de un plan de riesgos para los sitios declarados

patrimonio mundial, ausencia de planes reguladores o declaratoria de áreas de uso restringido alrededor de los sitios por parte de la Municipalidad de Osa. También se programó un taller para socializar el Plan de Acción Regional de Zacatecas y se consultó al Despacho de Cultura sobre la conveniencia de convocar por parte de Casa Presidencial a la Comisión de Alto Nivel Gestión Sitios con Esferas Patrimonio Mundial (creada mediante decreto ejecutivo enviado por doña Flor para conocimiento de junta).

3. La directora informa que el 17 de agosto visitó al Ministro de la Presidencia, don Rodolfo Piza, acompañada de Cecilia Pineda y Ronald Quesada. Se le presentó el proyecto de nuevas instalaciones del MNCR en Pavas para los departamentos de Antropología e Historia, Museos Regionales y Comunitarios, Administración y Finanzas, y las colecciones del Departamento de Historia Natural. Se llevaron los planos electromecánicos como prueba del avance del proyecto. Don Rodolfo designó a los asesores de Despacho Jorge Mora y de Comunicaciones Otto Vargas, como enlaces con el MNCR. Piza, además, avaló la cita que gestionará el MNCR ante la Comisión Nacional del Ambiente mediante oficio a don Jorge Polimeni, secretario de esa instancia. Fernández solicitará la cita para setiembre próximo.
4. A la reunión con el Ministro de la Presidencia acudió don Federico Torres Carballo, director de investigación y desarrollo tecnológico del MICITT, con quien la dirección y el DHN coordinarán capacitación para los biólogos-curadores en manejo innovador de bases de datos. El enlace será Diana Montero Katchan y la iniciativa se enmarcará en la agenda de la OCDE. La dirección promueve esta iniciativa como una manera de reorientar el rol del curador de colecciones de acuerdo con las demandas que otros sectores, además de científicos, puedan tener sobre las colecciones biológicas y su información asociada.
5. Por recomendación de la Proveedora Institucional, Adriana Quesada, la dirección conformó una comisión para concesionar un espacio como Café del MNCR. En la primera sesión se establecieron unos lineamientos básicos como horarios, rango según ICT (5 tenedores), línea de diseño del mobiliario, limitaciones para cocinar (se trata de un café y no de un restaurante), espacio (Casa roja), precio por metro cuadrado, permisos y mejoras. La comisión se reunirá de nuevo en setiembre para establecer los parámetros definitivos que serán de conocimiento de la junta administrativa para su aprobación. La Proveeduría hará luego una invitación a posibles oferentes en La Gaceta y en esa visita se definirán los requisitos para elaborar un cartel de adjudicación que se prevé dejar listo en diciembre 2018.

6. El lunes 13 de agosto, de 2 a 4 p.m. la Viceministra de Gestión Estratégica del MINAE, María Celeste López Quirós, presentó en el auditorio del Museo del Jade el documento “Hallazgos del proceso de socialización del reglamento de Evaluación, control y seguimiento ambiental de la SETENA”. Don Sergio Bermúdez, secretario general, anunció que compilaron 400 observaciones de 34 sectores, de las cuales presentó sólo 8 como un avance del proceso (las más señaladas en la jornada de consulta) en que se encuentran. No hubo espacio para consultas o preguntas. Las acciones prioritarias, según la Viceministra, han sido 1. implementación de un plan remedial para incrementar la atención de expedientes, y 2. la automatización de Setena con énfasis en estandarización de requisitos de ingreso de solicitudes con el apoyo de Procomer y Comex, así como 3. la redacción de guías para la presentación de informes técnicos. Se anunció además la creación mediante decreto ejecutivo de una comisión mixta que dará apoyo al Ministro, mientras que el Consejo Nacional del Ambiente nombrará una comisión que será responsable en los siguientes 9 meses de hacer las mejoras pertinentes en la gestión de Setena, según el Decreto 41213. Al concluir la reunión, la directora general del MNCR y la jefatura del DAH, Myrna Rojas, acordaron con la Viceministra López Quirós dos acciones: 1. que el MNCR enviará una carta al nuevo director de Setena pidiendo participar en el proceso y 2. Que el MNCR enviará su propuesta de prevención y protección del patrimonio arqueológico a la nueva comisión que designe el Consejo Nacional Ambiental.

Además de los temas anteriores la Sra. Rocío Fernández S., Directora General indica que otro punto es solicitarles un visto bueno para proceder con una adenda al convenio entre el Museo Nacional de Costa Rica y GATSUR ya que en dicho convenio aparece el Arq. Ronald Quesada Chaves como Director Técnico y que ella desea incorporar al Sr. Jeisson Bartels Quirós, Administrador del Centro de Visitantes como coordinador de este proyecto.

Los directivos le informan que no es necesario realizar una adenda que ellos la autorizan para que proceda con esta gestión.

-Oficio DG-527-2018 con fecha 22 de agosto del 2018 de la Sra. Rocío Fernández S., Directora General para la Sra. Sylvie Durán S., Ministra de Cultura y Juventud donde le solicita autorización para participar en el Simposio Internacional “El papel de los Museos en la sociedad centroamericana”, que tendrá lugar en la ciudad de Kyoto, Japón el 6 de octubre del 2018, de acuerdo a correos electrónicos de la Sra. Madoka Uemura, asistente del Prof. Minimi, las fechas cubiertas para el viaje serían para salir el próximo primero de octubre del año en curso.

Durante este viaje desea aprovechar y quedarse unos días en México, DF, a partir del 9 y hasta el 13 de octubre, 2018, para llevar a cabo reuniones estratégicas.

Como la Sra. Ana Cecilia Arias Quirós, Presidenta de este Órgano Colegiado se encontrará también fuera del país para estas fechas y quien es normalmente la que queda de Directora General a.i, se requiere nombrar a otro directivo como Director General a.i, se aprovecha para solicitarle al Sr. Ricardo José Méndez Alfaro que, como

Vicepresidente, acepte esta representación en forma interina, a lo que responde afirmativamente.

ARTÍCULO XV: Asuntos directivos-varios.

15.1- Informes de viaje.

15.1.1- Oficio DAH-229-2018 con fecha 09 de agosto del 2018 del Sr. Francisco Corrales U., DAH para los Sres. Miembros de Junta Administrativa haciendo entrega del Informe de viaje del Arql. Francisco Corrales U. en su participación en el “**Simposio: “Un nodo de interacción americano: la arqueología de la región Istmo-colombiana”** realizado durante el **56 Congreso Internacional de Americanistas** realizado en Salamanca, España, del 15 al 20 julio de 2018, teniendo como sede la Universidad de Salamanca.

Se da por recibido.

15.1.2- Oficio DAH-235-2018 con fecha 17 de agosto del 2018 de la Sra. Myrna Rojas G., Jefe DAH para los Sres. Miembros de Junta Administrativa haciendo entrega del Informe de viaje de la Sra. Myrna Rojas, participación en **Reunión 42ª del Comité de Patrimonio Mundial** realizado en Bareín, y en el **56ª Congreso Internacional de Americanista** llevado a cabo en España, en la ciudad de Salamanca, España, del 15 al 20 julio de 2018, teniendo como sede la Universidad de Salamanca, donde participé en el “Simposio: 01/57. The National Contexts of Anthropology with Indigenous Peoples: Indigenous and National Affirmations and Disciplinary Practice”.

Se da por recibido.

15.2- Oficio DG-516-2018 con fecha 14 de agosto del 2018 de la Sra. Rocío Fernández S., Directora General para el Sr. Marvin Salas H., Coordinador a.i. GIRHA rectificando la ubicación de la Sra. Melanie Chacón Artavia.

Se da por recibido.

15.3- Entrega de seguimiento de acuerdos.

15.4- Tanto la Sra. Ana Cecilia Arias Quirós, comunica que estará fuera del país durante todo el mes de octubre del 2018 y el Sr. Roy Palavicini Rojas, indica que él estará fuera del país del 1 a 08 de octubre del año en curso.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las trece horas con quince minutos.

Ana Cecilia Arias Quirós
Presidenta

Roy Palavicini Rojas
Secretario